



Informe Final  
Evaluación Externa  
Universidad Nacional  
del Litoral

1999

# CONEAU

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Ernesto F. Villanueva  
*Presidente*

Arturo R. López Dávalos  
*Vicepresidente*

Ricardo Roberto Biazzi  
Gustavo Francisco Cirigliano  
José Luis Cantini  
Norberto Fernández Lamarra  
Juan Carlos Hidalgo  
Víctor René Nicoletti  
Juan Carlos Pugliese  
Héctor Sauret  
Fernando Storni S. J.  
Adolfo Luis Stubrin

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria  
Santa Fe 1385 -4° piso  
(1059) Buenos Aires, Argentina  
Tel. (54-11)4 815-1545/1767/1798 - Fax 4 815-0744  
E-mail: [consulta@coneau.edu.ar](mailto:consulta@coneau.edu.ar)  
Web site: [www.coneau.edu.ar](http://www.coneau.edu.ar)

Edición y arte: Impreso en Argentina.  
*Printed in Argentina.*

Ilustración de tapa: *Detalle para el cuadro Tierra Prometida* - Antonio Alice - 1926

**INFORME FINAL  
EVALUACION EXTERNA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**



# INDICE GENERAL

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>7</b>
<b>2.</b>	<b>PROCESO DE EVALUACION.....</b>	<b>8</b>
<b>2.1</b>	<b><i>Proceso de evaluación .....</i></b>	<b>8</b>
<b>2.2</b>	<b><i>Proceso de evaluación externa.....</i></b>	<b>11</b>
<b>3.</b>	<b>ORIGEN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD.....</b>	<b>14</b>
<b>3.1</b>	<b><i>Origen y desarrollo.....</i></b>	<b>14</b>
<b>3.2</b>	<b><i>Contexto actual.....</i></b>	<b>16</b>
<b>4.</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACION EXTERNA.....</b>	<b>17</b>
<b>4.1</b>	<b><i>Gobierno, Administración y Gestión.....</i></b>	<b>17</b>
<b>4.1.1</b>	<b><i>Gobierno.....</i></b>	<b>17</b>
<b>4.1.2</b>	<b><i>Administración.....</i></b>	<b>19</b>
<b>4.1.3</b>	<b><i>Gestión presupuestaria.....</i></b>	<b>21</b>
<b>4.2</b>	<b><i>Servicios centrales.....</i></b>	<b>22</b>
<b>4.2.1</b>	<b><i>Informatización.....</i></b>	<b>22</b>
<b>4.2.2</b>	<b><i>Bibliotecas.....</i></b>	<b>23</b>
<b>4.3</b>	<b><i>Docencia.....</i></b>	<b>25</b>
<b>4.3.1</b>	<b><i>Oferta académica, planes de estudio y estructura curricular..</i></b>	<b>25</b>
<b>4.3.2</b>	<b><i>Planta docente.....</i></b>	<b>27</b>
<b>4.3.3</b>	<b><i>Resultados académicos y duración de los estudios.....</i></b>	<b>29</b>
<b>4.4</b>	<b><i>Investigación.....</i></b>	<b>31</b>
<b>4.4.1</b>	<b><i>Actividades de investigación.....</i></b>	<b>31</b>
<b>4.4.2</b>	<b><i>INTEC.....</i></b>	<b>34</b>
<b>4.4.3</b>	<b><i>Becas de investigación.....</i></b>	<b>35</b>
<b>4.5</b>	<b><i>Extensión.....</i></b>	<b>35</b>
<b>4.5.1</b>	<b><i>Transferencia de resultados de la investigación.....</i></b>	<b>36</b>
<b>4.5.2</b>	<b><i>Proyectos de extensión.....</i></b>	<b>38</b>
<b>4.5.3</b>	<b><i>Pasantías externas.....</i></b>	<b>38</b>
<b>4.5.4</b>	<b><i>Publicaciones.....</i></b>	<b>39</b>
<b>4.6</b>	<b><i>Infraestructura edilicia.....</i></b>	<b>40</b>

<b>5.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>42</b>
5.1	<i>Gobierno, Administración y Gestión.....</i>	42
5.2	<i>Servicios generales.....</i>	43
5.3	<i>Docencia.....</i>	44
5.4	<i>Investigación.....</i>	46
5.5	<i>Extensión.....</i>	47
5.6	<i>Infraestructura edilicia.....</i>	49

<b>6.</b>	<b>COMENTARIOS FINALES.....</b>	<b>49</b>
-----------	---------------------------------	-----------

<b>LAS FACULTADES.....</b>	<b>51</b>
----------------------------	-----------

FACULTAD DE FORMACIÓN DOCENTE EN CIENCIAS.....	51
FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO.....	59
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA.....	69
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS.....	73
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA.....	77
FACULTAD DE BIOQUÍMICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS.....	83
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.....	89
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.....	93

<b>ANEXO I.....</b>	<b>101</b>
---------------------	------------

<b>ANEXO II.....</b>	<b>107</b>
----------------------	------------

## COMITÉ DE PARES EVALUADORES (CPE)

Nómina de académicos integrantes del CPE que intervinieron en la presente evaluación de la Universidad Nacional del Litoral.

### **Dr. Angel Pérez Gómez**

Doctor en Pedagogía por la Universidad Complutense de Madrid, 1976.

Miembro de la American Educational Research Association (AERA), Consultor UNESCO.

Catedrático de la Universidad de Málaga, España.

Tiene amplia experiencia en el campo de la investigación, numerosas publicaciones, premios, menciones y becas.

### **Dr. Carlos Olivares Faundez**

Doctor en Bioquímica por la Universidad de Barcelona

Profesor Titular en la Universidad de Santiago de Chile. Ex Secretario Ejecutivo del Comité de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional de Chile. Consultor del BID.

Tiene amplia experiencia en el campo de la investigación y numerosas publicaciones.

### **Arq. David Kulliock**

Arquitecto, Planificador Urbano. Profesor Titular de la Cátedra de Planificación Urbana de la FADU – UBA. Director de la Carrera de Especialización en Planificación Urbana y Regional; FADU – UBA.

Miembro Titular de la Comisión Asesora del Programa Especial CIUDAD; UBA.

Tiene amplios antecedentes en el campo profesional, de investigación y registra numerosas publicaciones.

### **Ing. Alberto Calamante**

Ingeniero Químico de la Universidad Tecnológica Nacional, Profesor Titular Ordinario de la Universidad Tecnológica Nacional.

Tiene amplios antecedentes como consultor y evaluador. Posee numerosas publicaciones, premios, menciones y becas.

### **Dr. José Figueras**

Doctor en Economía de la Universidad Nacional de Córdoba. Investigador “A” en el Sistema de Incentivos, Profesor Asociado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesor Titular en la Universidad Blas Pascal.

Fue evaluador externo de la Universidad de Buenos Aires en Economía Regional, Economía Laboral e Historia del Pensamiento Económico.

Tiene numerosas publicaciones, premios y distinciones.

**Dr. Eduardo Pigretti**

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Profesor Titular de la Universidad de Buenos Aires., Investigador “A” en el Programa de Incentivos. Fue Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y Juez de la Corte Internacional de Conciliación y Arbitraje Ambiental. Tiene numerosas publicaciones.

**Miembros de la CONEAU responsables de la evaluación.**

Dr. Gustavo Cirigliano

Dr. Ricardo Biazzi

**Técnica de la CONEAU.**

Lic. Ingrid Sverdlick

## 1. INTRODUCCION

El presente informe es el resultado de la evaluación externa de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), llevada a cabo por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), con la participación de un Comité de Pares Evaluadores (CPE), en el marco del Acuerdo firmado entre la CONEAU y la UNL el 30 de abril de 1998.

Los objetivos del informe están especificados en el documento “Lineamientos para la Evaluación Institucional”, elaborado por la CONEAU y consisten básicamente en la formulación de juicios de valor sobre el diseño, la organización, el desarrollo de los procesos y los resultados de la docencia, la investigación, la gestión y la extensión relacionados con la Universidad en su conjunto, con el fin de estimar su calidad, facilitar la reflexión de los actores y contribuir a la mejora de dicha calidad.

Asimismo, la cláusula 3ª del acuerdo mencionado establece que: “El objetivo de la evaluación externa es contribuir al mejoramiento de la calidad de la institución. Para ello, se buscará conocer, comprender, explicar y ponderar la situación de LA UNIVERSIDAD. El proceso debe señalar los logros y dificultades y efectuar recomendaciones en el marco de los objetivos de la propia Universidad.”

En concordancia con lo que antecede, es conveniente destacar desde el principio que las impresiones, valoraciones y recomendaciones presentes en este informe tienen la finalidad de servir de apoyo a la comunidad de los diferentes actores universitarios en los análisis y evaluación que efectúen acerca de los procesos educativos y de investigación que configuran su vida académica, de modo que puedan apreciar la calidad de los mismos, formular planes de mejoras viables y promover un mayor compromiso de los diferentes actores participantes en el perfeccionamiento de su práctica y de su oferta educativa. El proyecto institucional que la propia Universidad se propone realizar es el marco genérico de interpretación.

Este propósito central de la evaluación externa de contribuir a la mejora del funcionamiento institucional nos lleva a identificar los problemas fundamentales y a detenernos en el análisis de sus causas y posibles alternativas de solución. La valoración de la Universidad es en general positiva. La gestión en los últimos años ha sido eficaz; existe una actitud, mayoritariamente asumida,

de preocupación por la mejora de la vida académica y de movilización para implementar los planes de innovación diseñados con el fin de superar las deficiencias detectadas. La investigación ha alcanzado en algunas áreas un nivel de excelencia. Conjuntamente se está generalizando la conciencia de que constituye una necesidad prioritaria como componente básico de la vida universitaria. Por su parte, la extensión, la transferencia de resultados y la proliferación de servicios a la comunidad son ejes básicos de la política de percibir y atender las necesidades sociales, que promueve decididamente esta institución.

El presente documento intenta ser un informe diagnóstico que se tiene en identificar los aspectos más relevantes (fortalezas y debilidades) de la vida académica de la Universidad. No es por tanto un informe descriptivo; se utilizan los datos y las informaciones como evidencias empíricas para apoyar las afirmaciones, argumentos y valoraciones. Mientras que las referencias a aspectos genéricos de la Universidad se integran en el texto del Informe, los ejemplos referidos a las unidades académicas por lo general aparecen en notas a pie de página.

## **2. PROCESO DE EVALUACIÓN**

Es conveniente distinguir entre el proceso de evaluación interna que aparece reflejado principalmente en el documento denominado “Planeamiento Estratégico y Evaluación Institucional en la UNL. Periodo 1995-1998”, y el proceso de evaluación externa que se expresa en este Informe, el cual se apoya en parte en el conocimiento del anterior, pero tiene el propósito fundamental de comprender la situación real de la Universidad, en aspectos que pueden estar manifiestos o no en el citado informe.

### **2.1. *Proceso de autoevaluación***

Es imprescindible destacar que el Informe de Autoevaluación de la UNL evidencia un esfuerzo encomiable por lograr un conocimiento útil como también una voluntad decidida de mejorar la estructura institucional y las prácticas académicas con el objeto de aumentar la calidad de los servicios universitarios. Es digno de mención el empeño por integrar en el proceso de autoevaluación institucional las opiniones y propuestas de los agentes sociales externos acerca de la vida interna de la Universidad, así como la decidida orientación social de todas las actuaciones consideradas en el programa de innovación universitaria.

El Informe consigue mostrar sólo en parte la importancia de las actuaciones de planificación y desarrollo renovador incluidas en el proyecto de Planeamiento y Programación 1994-98, lo mismo que los ricos procesos de autoevaluación realizados.

El proceso de evaluación interna o “autoevaluación” posee las siguientes características:

- **Sensibilización.** La autoevaluación es un largo proceso que comienza con una resolución del Consejo Superior y cobra un fuerte impulso en las instancias centrales de la Universidad (con el posterior soporte técnico de la Dirección de Planeamiento y Programación; Unidad de Apoyo Técnico al Proceso de Planeamiento Estratégico, UNAPE). Tiene como objetivo lograr la sensibilización de todos los sectores de todas las Unidades académicas y la convicción de la necesidad de llevarlo a cabo.
- **Gradualidad.** Conocida la resistencia habitual y lógica de toda comunidad académica, y en particular de los docentes y gestores, a un proceso de indagación y evaluación sobre las condiciones y características de su quehacer docente y de investigación; el equipo central de autoevaluación diseña una estrategia de desarrollo gradual del proceso, a fin de poder garantizar la viabilidad del mismo, no sólo en los primeros momentos sino, lo que es previsiblemente más complicado, su continuidad temporal, con el objetivo de acompañar el largo proceso de planificación estratégica.
- **Enfoque macro.** La gradualidad orientada a conseguir la aceptación de los diferentes sectores y el propósito de garantizar una continuidad razonable hacen que se dé prioridad a una estrategia basada en el enfoque general y macro de los diferentes problemas, mientras se dejan para un momento posterior los aspectos más conflictivos, relacionados con el estudio micro de los procesos de enseñanza–aprendizaje, la distribución de las competencias curriculares, la organización departamental del profesorado, así como las orientaciones comparativas que habrían podido suscitar en forma prematura posturas encontradas.
- **Participación.** El proceso de autoevaluación se propone lograr la incorporación progresiva de los diferentes sectores implicados en la práctica docente y de investigación de la Universidad, así como el activo compromiso de los mismos en debates y foros de reflexión, o a través de encuestas y cuestionarios.
- **Contraste social.** Explícitamente, y como un componente importante, el proceso de evaluación interna incluye la consulta a los agentes sociales externos, de modo que la mejora institucional que la autoevaluación pre-

tende se relacione con la detección de necesidades sociales a las que la Universidad debe responder.

Como efectos fundamentales del proceso de autoevaluación pueden identificarse los siguientes:

- Incremento de la participación institucional en el análisis de la vida académica. Parece evidente que la comunidad académica se encuentra interesada e implicada de diferente forma en la transformación curricular de los estudios universitarios, siguiendo el espíritu y el impulso del programa MILLENIUM. Tal vez por el propio y peculiar sistema de generación de consensos en los órganos colectivos de gobierno, se percibe una actitud generalizada, no muy frecuente en otras universidades, de defensa de la institución e, incluso, de sus políticas actuales de transformación curricular.
- Movilización de los órganos colectivos de gobierno en la planificación del futuro institucional, en la transformación del curriculum y en la elaboración y desarrollo de propuestas tendientes al mejoramiento de la práctica docente y de investigación. No obstante, el esfuerzo señalado por los involucrados directos en la implementación del proceso de autoevaluación en cuanto a la necesidad de convencer y sensibilizar a todos los sectores de la comunidad académica, en el transcurso de evaluación externa el Comité ha percibido que los alcances de tal objetivo llegan, por lo menos hasta el momento, hasta los miembros directos de los órganos colegiados de gobierno en forma mayoritaria.
- Elaboración de información básica sobre los aspectos más importantes de recursos humanos y materiales de cada Unidad Académica así como sobre los resultados académicos de la docencia, el grado de deserción y retención estudiantil, y los resultados de las actividades de investigación y extensión universitarias. El diagnóstico inicial sobre aspectos generales y macro es un importante punto de partida para la reflexión compartida y la toma de decisiones.

Como carencias del Informe de Autoevaluación pueden detectarse las siguientes:

- No se registra información sobre la marcha de los procesos concretos de diseño y desarrollo del curriculum en cada Unidad Académica, ni sobre los problemas fundamentales que condicionan los procesos de enseñanza–aprendizaje<sup>1</sup>.
- Es escasa la información, y menor aún el análisis, acerca del proceso de reestructuración y reorganización de los recursos humanos en el sector de personal no docente, lo mismo acerca de los modos de participación democrática en la vida de la universidad<sup>2</sup>.
- Tampoco existe suficiente información desagregada por sectores en cuanto a la opinión sobre los procesos de gestión universitaria relativos a aspectos centrales de administración y gobierno, ni sobre la satisfacción de los usuarios respecto de los servicios que presta la Universidad; en particular, sobre la calidad de la enseñanza universitaria.
- No aparece la cantidad de información necesaria respecto de los siguientes aspectos que resultan claves para una fase posterior de diagnóstico cualitativo de orientación más micro: situación y disponibilidad del personal no docente, desarrollo del proceso docente, características del modelo curricular dominante, metodología de enseñanza y formas de evaluación de los alumnos, relación teoría–práctica en el proceso de formación de los futuros profesionales, evaluación de la función docente, desarrollo del progreso discente –mediante el análisis de las causas de los abandonos, fracasos y rendimiento de los estudiantes–, génesis, estructura y dinámica de los grupos de investigación, procesos y clima de participación de los diferentes sectores en la vida democrática de las facultades y de la Universidad.

## **2.2 *Proceso de evaluación externa***

La fase de evaluación externa se inició en el momento que la UNL entregó su Informe de Autoevaluación a la CONEAU. Se designaron entonces a los miembros de CONEAU responsables del caso: el Dr. Ricardo Biazzi y el Dr. Gustavo Cirigliano así como al asistente del equipo técnico, Lic. Ingrid Sverdlick. Una vez analizado el documento se definió la composición del Comité de Pares Evaluadores que fue integrado por los siguientes académicos: Dr. Angel Pérez Gómez, Dr. Carlos Olivares Faúndez, Arq. David Kullock,

---

<sup>1</sup> Más adelante en el capítulo “Docencia” de este informe se hace referencia a los avances hechos sobre el desarrollo curricular.

<sup>2</sup> Idem punto anterior. En este caso, las referencias se encuentran en el ítem referido a la administración.

Ing. Alberto Calamante, Dr. Eduardo Pigretti y Dr. Alberto Figueras. El Arq. David Kullock redactó el Informe Final. La visita a la Institución se realizó en la última semana del mes de octubre de 1998.

Los datos que sirven de base a las diferentes valoraciones, impresiones y sugerencias del presente Informe de Evaluación Externa han sido extraídos de los distintos documentos proporcionados por la Universidad, especialmente todos aquellos que tienen que ver con la evaluación institucional, en particular los referentes al proceso de autoevaluación; así como de las numerosas entrevistas individuales y colectivas desarrolladas con los diferentes actores, y de la observación directa de espacios, recursos e instalaciones.

Los principales documentos de carácter general analizados son:

- “Estatuto”. Universidad Nacional del Litoral, 1996.
- “Planeamiento Estratégico y Evaluación Institucional en la UNL”. Período 1995–1998.
- “Programa MILLENIUM”. Documentos diagnósticos y Propuestas para la Transformación Curricular, 1997.
- “Reglamento de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral”, 1998.
- “Reglamento General del Sistema de Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral”, 1998.
- “Reglamento de concursos para profesores titulares, asociados y adjuntos de la UNL”, 1996.
- “La Evaluación Institucional”. Publicación de la Secretaría Académica de la UNL, 1995.
- “Mejoramiento de la Calidad Académica de la UNL”. Cuadernillo N° 1, 1994.
- “Información Institucional 1997”.
- Información Institucional por cada Unidad Académica (en disquetes).
- “Ingreso Ascenso y Permanencia de los Docentes de la UNL”.
- “Memoria” UNL, 1997.
- “Manuales de Procedimientos Administrativos”, 1997.
- “Programa de Articulación de Niveles - Sistema de Ingreso”. Proyecto “Actualización y Capacitación de Docentes del nivel medio/polimodal en un proceso de articulación con la Universidad”, Ciclo 1998–99.
- “Propuesta para un acuerdo con la Universidad Nacional del Litoral” Canal Familiar de televisión, 1998.
- Documentos sectoriales sobre la situación en cada Unidad Académica. Descripción de la situación y estado de avance del proceso de evaluación.
- Documentos específicos sobre las actividades desarrolladas por la Secretaría

de Extensión.

Se han mantenido entrevistas con los siguientes actores:

- Autoridades de la Universidad y de las respectivas unidades académicas.
- Profesores de distintas categorías de todas las unidades académicas.
- Alumnos de grado, de posgrado y egresados.
- Responsables de todas las Secretarías Centrales del Equipo de Gobierno de la Universidad.
- Miembros del equipo central de autoevaluación.
- Miembros de los sindicatos de docentes no universitarios.
- Miembros de los sindicatos docentes universitarios.
- Representantes de diferentes sectores sociales, económicos y políticos de la Provincia de Santa Fe.

Es necesario destacar la abierta disposición de la mayoría de los informantes para participar y cooperar en el proceso de evaluación externa: expusieron sus opiniones con claridad ante los requerimientos de los evaluadores, no rehuieron de los temas conflictivos cuando estos surgieron, y plantearon abiertamente los problemas detectados. Esta actitud de colaboración se dio incluso cuando, como en algún caso aislado, existía una postura contraria al propio proceso de evaluación externa.

El proceso de evaluación externa incluyó la observación directa, obviamente breve, del funcionamiento de diferentes unidades académicas en aspectos relevantes como: recursos materiales y didácticos, aulas, espacios, bibliotecas, laboratorios, zonas de recreo, clima de relaciones, formas y actitudes reales de participación; así como el cotejo de documentos específicos sobre el funcionamiento concreto de las actividades de gestión, académicas y de extensión.

El avance del proceso de evaluación externa se desarrolló adoptando como estrategia básica el cruce permanente de informaciones entre los diferentes informantes y el contraste de las mismas con las observaciones y el análisis de los documentos. El trabajo en equipo de la Comisión de Pares Evaluadores permitió el enriquecimiento continuo de las diferentes perspectivas de indagación, la identificación de los problemas transversales, la orientación comparativa en el análisis de las diferentes realidades observadas y la referencia constante al proyecto institucional de la Universidad como marco de evaluación.

### **3. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD**

#### **3.1 *Origen y desarrollo***

Al igual que muchas universidades nacionales, a través de su evolución histórica, la UNL se caracteriza por la incorporación, pérdida y fragmentación de diversas unidades.

Creada por Ley N°10861 del 17/10/1919, basada en la Universidad Provincial de Santa Fe, se integró con las siguientes instituciones:

- La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y la Facultad de Química Industrial y Agrícola, en la ciudad de Santa Fe.
- La Facultad de Ciencias Médicas y Farmacia, la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas y la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, en la ciudad de Rosario.
- La Facultad de Ciencias Económicas y Educativas, en la ciudad de Paraná.
- La Facultad de Agricultura, Ganadería, Industria y Afines, en la ciudad de Corrientes.

Dos parecen ser los rasgos definitorios de su identidad original, vinculados ambos con su creación: por la fecha, se destaca en la Institución el aspecto de “Hija de la Reforma” mientras que por la integración de instituciones radicadas en distintas sedes, se señala su carácter regional.

Algunos acontecimientos han marcado fuertemente a la UNL, entre los que se destacan:

- El aumento de la matrícula antes de 1950 con la ampliación de la oferta educativa.
- El desmembramiento de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) en 1956.
- “Una nueva etapa de autonomía y cogobierno” entre 1958 y 1962.
- Un período fructífero en todos los sentidos entre 1962 y 1966.
- El clima represivo y violento de la dictadura a partir de 1966.
- La creación de la Universidad Nacional de Rosario y de la Universidad Nacional de Entre Ríos en 1968, que provocaron un nuevo desmembramiento de la estructura y la oferta educativa originarias.

También hay que mencionar la creación e incorporación de nuevas unidades:

- La incorporación del Departamento de Hidrología General y Aplicada, sobre cuya base en 1985 se crea la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.
- La división de la Facultad de Ingeniería Química que da lugar a la creación de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.
- La incorporación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, con sede en la ciudad de Esperanza, que desde su creación en 1961 se había mantenido bajo la esfera de la Universidad Católica de Santa Fe. De esta manera la UNL recobra una disciplina que en sus inicios tuvo sede en la ciudad de Corrientes<sup>3</sup>.
- La creación en 1985 de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, a partir de un desprendimiento de la carrera que se dictaba en la Universidad Católica de Santa Fe.
- La creación de la Facultad de Formación Docente en 1987, a partir de la Escuela Universitaria del Profesorado que dependía del Rectorado de la UNL.

Este complicado proceso de desmembramientos e incorporaciones, así como la coexistencia de unidades “fundacionales” y unidades “adoptadas”, puede explicar ciertas dualidades y duplicidades<sup>4</sup> y la notoria asimetría estructural entre las Facultades. Consecuentemente, se observa una relativa opacidad institucional, entendida como dificultad para visualizar la Universidad como institución unitaria.

En relación con ello es necesario destacar la existencia de un claro propósito y una decidida política orientada a encontrar el equilibrio entre la singularidad y la heterogeneidad de las unidades académicas y a construir un proyecto unificado de universidad que preserve los principios fundacionales e implemente eficazmente las políticas generales.

Los conceptos de planificación, proyecto y programación tan presentes en la actual gestión, así como su correlato espacial en el emprendimiento de la Ciudad Universitaria, constituyen ejemplo de dicha política.

---

3 Actualmente la Facultad de Agronomía y Veterinaria se encuentra en un proceso de división en dos Facultades.

<sup>4</sup> Un ejemplo de ello podría advertirse en la existencia de dos Facultades de Ingeniería.

### 3.2. *Contexto actual*

La actual composición de la UNL y la sede de sus respectivas unidades académicas indican una reducción geográfica de su área original de despliegue -que abarcaba tres provincias- al ámbito exclusivo de la provincia de Santa Fe, en la cual también se encuentra, a escasos ciento sesenta kilómetros, la Universidad de Rosario.

No obstante ello, la vocación regional de la UNL no ha empañado. Eventualmente, y según sus capacidades específicas, mantiene vínculos con instituciones y empresas de diversas provincias, pero su área de influencia directa y continua es el ámbito provincial.

Cabe destacar que la provincia de Santa Fe en su dilatada extensión norte-sur, presenta espacios y sistemas productivos propios de la pampa seca en el tercio norte, en tanto el centro y en especial la zona sur participan del rico desarrollo agropecuario de la pampa húmeda y fueron sede de las primeras colonizaciones que, con tal fin, se efectuaron a fines del siglo pasado.

Este desarrollo del sector primario se complementa con una importante expansión industrial que se asienta preferentemente en los núcleos urbanos sureños en las costas del río Paraná, como continuación de un proceso similar en el territorio bonaerense, junto con el cual constituyen lo que se denomina Eje Fluvio-Industrial.

Si bien este desarrollo industrial no ha estado exento de los efectos negativos de los procesos de reestructuración acaecidos en las últimas dos décadas, aún conserva un importante peso en la economía provincial, lo que brinda una diversificación de intereses poco habitual en muchas provincias.

Cabe destacar que esta situación ha motivado que las principales ciudades provinciales se convirtieran en receptoras de corrientes migratorias provenientes de las provincias del nordeste, más castigadas por las transformaciones socio-económicas.

En dicho sentido, las problemáticas de desarrollo agropecuario e industrial, por una parte, y las de orden social, por la otra, han sido y son temas que vinculan a la Universidad con su medio.

A ellos deben agregarse las cuestiones derivadas del extenso litoral fluvial de la provincia que constituye un fragmento significativo del emprendimiento de la Hidrovía de vinculación regional norte-sur. Dichas cuestiones son abordadas tanto en sus aspectos problemáticos como en sus potencialidades de desarrollo.

Más recientemente, la constitución del Mercosur y la inminente concreción de ejes de vinculación este-oeste entre los puertos ubicados sobre el

Pacífico y el Atlántico, ha dado lugar a expectativas de nuevas formas de desarrollo, conduciendo a la concreción de un pacto interprovincial Córdoba – Santa Fe, el cual podría llegar a ser de significación para la promoción de la región, lo que involucra a la UNL y a las demás universidades insertas en dicho espacio.

## **4. RESULTADOS DE LA EVALUACION EXTERNA**

### **4.1. Gobierno, Administración y Gestión**

#### **4.1.1. Gobierno**

Desde una perspectiva institucional la UNL exhibe un fiel cumplimiento de sus estatutos y se encuentra en vías de adecuarse a la legislación nacional vigente. Se aprecia que sus órganos deliberativos y de ejecución realizan sus actividades según las pautas apropiadas para tales desempeños. Los sistemas de comisiones, como modo de implementar las formas de manifestación de la voluntad de los diversos estamentos, funcionan conforme a los procedimientos habituales en tal tipo de organización.

La UNL es en extremo cuidadosa de tales mecanismos en cuanto los mismos posibilitan el ejercicio democrático que constituye, a juicio de los documentos fundacionales, la base inmovible de la institución.

Una auténtica mística de la democracia y de los principios rectores de la Reforma Universitaria de 1918 opera como fundamento histórico del modo de actuar por parte de las autoridades actuales y pasadas de la Universidad.

La adopción de los principios reformistas conlleva la aceptación de sus postulados tradicionales, consistentes en la afirmación indiscutida de la autonomía en el gobierno de la Universidad, que se consolida con la participación de los claustros de profesores, alumnos y graduados a los que, por adecuación de sus estatutos a la Ley de Educación Superior, se agrega la reciente incorporación del personal no docente, con voz y voto en el Consejo Superior y sólo con voz en los Consejos Directivos de Facultades<sup>5</sup>.

A los postulados señalados deben agregarse el sostenimiento de los principios de la gratuidad de la enseñanza de pregrado<sup>6</sup> y grado, del acceso irrestricto a los estudios que brinda la Universidad y de la libertad de cátedra.

Una interpretación de dichos principios plantea al gobierno universi-

---

5 Esta distinción encuentra justificación en el hecho que estos últimos no adoptan decisiones administrativas.

<sup>6</sup> En este informe se usa la denominación de “pregrado” para aquellas carreras terciarias que se dictan en el

tario algunas restricciones. El presente informe intenta ser cuidadosamente escrupuloso en un tema que puede resultar altamente delicado, pero no deja de señalar la cuestión, por cuanto se estima que debe ser analizada por la conducción universitaria, con el objetivo de resolver aspectos susceptibles de enfrentar los principios sostenidos con el gobierno cotidiano de la institución.

En este sentido, es conveniente analizar el sistema electoral vigente<sup>7</sup>. Por un lado, la institución señala que el mismo permite libertad de elección por parte de los profesores y mayor responsabilidad, en la medida en que la elección es suscripta, todo lo cual es la contrapartida de su especial legitimidad y preeminencia relativa en el gobierno universitario. Sin embargo, la práctica de este sistema puede dificultar la participación de las minorías y no preservar en forma debida la libertad del voto a conciencia, libre de presiones.

Por otra parte, y sin entrar a juzgar el mayor o menor juego democrático que permite el sistema electoral vigente, se estima que el crecimiento de la Universidad puede tornarlo disfuncional con respecto al objetivo de una representatividad pluralista en los órganos de gobierno.

La modernización de la gestión, incluyendo como elemento sustantivo de ella, su control, resulta parte integrante del concepto de gobierno. A juicio de los evaluadores, ésta merece integrarse a la mística antes señalada.

En primer lugar, debe mencionarse el propósito de actualización y cambio en el sistema de enseñanza, de investigación y de extensión, así como el mejoramiento de los servicios de apoyo y de las tecnologías que deben aplicarse a tales procesos.

Esta modernización cobró un fuerte impulso con el programa MILLENIUM y se mantuvo y concretó con el programa de planeamiento y evaluación, que se ha venido desarrollando. De hecho, entre otros propósitos, se ha constituido en elemento disparador de un debate que permitió la reflexión, cierto grado de integración de los académicos y la creación de áreas transversales. En todas las dependencias de la Universidad se observan propósitos de perfeccionamiento e intenciones de coordinación de las diversas áreas del quehacer, con variados resultados. Sin embargo, en la actualidad se aprecia que el programa MILLENIUM, ha perdido la fuerza y espectacularidad que tuvo en sus inicios para la comunidad universitaria, y que su vigencia en las diversas unidades académicas es desigual. No obstante, deberá continuar para poder superar la inercia propia del sistema universitario nacional.

Un segundo aspecto que merece destacarse como una oportunidad de

<sup>7</sup> Durante la visita, el CPE asistió al tratamiento por la Asamblea Universitaria de una propuesta de modificación del régimen electoral de elección de los representantes docentes ante los Consejos, en donde se discutieron dos posturas: el voto nominal, firmado y público (vigente desde 1919) versus el voto sobre listas y secreto. La asamblea mantuvo el régimen vigente.

modificación sustantiva, es la consideración del programa de desarrollo de la Ciudad Universitaria. Este programa tiende a superar los problemas edilicios y de infraestructura existentes. La conceptualización de la ciudad y la universidad en forma conjunta, produciendo una interrelación de lo universitario con lo urbano y lo rural en tiempo continuo, permite advertir una noción integradora, no sólo para la Universidad, sino también para su entorno, con un previsible resultado favorable para los sistemas sociales involucrados.

En tercer lugar, merece destacarse el propósito de mejoramiento del sector administrativo. Si bien este aspecto será objeto de una consideración expresa en otro punto de este informe, parece conveniente anticipar que el esfuerzo por mejorar este sector indudablemente tendrá repercusión en la conducción superior.

#### *4.1.2. Administración*

La UNL se organiza a partir de las Secretarías dependientes del Rectorado. Éstas, con excepción del Secretario General, designado por el Consejo Superior, están dirigidas por funcionarios nombrados en forma directa por el Rector, y tienen por misión asistirlo en el estudio, trámite, resolución y ejecución de los asuntos propios de sus respectivas actividades.

Cabe destacar que el área de gobierno ha sido modificada durante la presente gestión. En este sentido se destaca la existencia de una Secretaría General de índole política que incluye actividades vinculadas con la planificación, y de una Secretaría de Coordinación que concentra las acciones estimadas estratégicas para las políticas asumidas<sup>8</sup>.

Como consecuencia de las conclusiones obtenidas en la etapa de diagnóstico, se identificó una serie de acciones tendientes a desarrollar un sistema que resolviera los problemas detectados, que en términos generales incluyen la mejora de la calidad del proceso de gestión institucional y la disposición de información confiable, útil al sistema. Para abordar estas materias se establecieron tres dimensiones: macroprocesos, microprocesos y capacitación orientada a no docentes. Estos ejes definen la reforma administrativa de la Universidad.

Según estos criterios se han emprendido diversas acciones en lo referido a personal y haberes: descentralización de las responsabilidades derivadas del

---

<sup>8</sup> Dependiendo de la Secretaría General se encuentra la Dirección de Planeamiento y Programación, la Unidad de Apoyo al Planeamiento (UNAPE), la Dirección de Información y Estadística, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Secretaría Administrativa.

De la Secretaría de Coordinación dependen la Dirección de Obras y Servicios, la Dirección de Coordinación, la Dirección General de Personal y Haberes, la Oficina de Promociones y la Oficina de Prensa.

proceso de liquidación de haberes, reorganización funcional y del personal de las áreas afectadas, diseño e implementación de un sistema informático de liquidación de haberes, diseño y puesta en marcha de un programa de capacitación destinado a los miembros de Personal y Haberes de nivel central y de las oficinas de personal descentralizadas de las unidades académicas e institutos. Estas acciones han dado lugar a una disminución de la planta no docente, de novecientos cincuenta y dos a ochocientos cuarenta y ocho cargos efectivamente ocupados (hasta septiembre de 1998), lo cual ha permitido liberar recursos que se han orientado, al menos en parte, a mejorar el presentismo de los no docentes.

En términos generales, se aprecia una adecuada articulación horizontal entre las distintas secretarías. En cambio, respecto de la articulación vertical con las unidades académicas no se observa en todos los casos una interrelación apropiada, principalmente en lo referido a los canales de comunicación. En relación con esto, llama la atención la reiteración, por parte de distintos actores, de que persisten una importante dosis de burocracia, lentitud de procedimientos y falta de información. Con referencia a lo señalado sobre los canales de comunicación, cabe mencionar, a modo de ejemplo, que diversos alumnos manifestaron ignorar la realización de un proceso de autoevaluación institucional.

Un tema destacable es el apoyo prestado desde el nivel central a la gestión de los programas transversales.

Otro aspecto señalado repetidamente es la existencia de un esquema de decisión según el cual las situaciones de administración toman una cantidad de tiempo excesivo, de manera que se descuida el tratamiento de temas propios de la política universitaria y el desarrollo académico. Un buen ejemplo es el tiempo que lleva en los consejos directivos de las facultades el conocimiento y resolución de temas menores de administración de personal.

Por último, una cuestión que no puede dejar de considerarse en el momento de analizar lo relativo a la administración institucional y la modalidad adoptada (multiplicidad de Secretarías y Direcciones), es que, como ya se ha mencionado, la Universidad, desde sus orígenes, ha sufrido importantes desmembramientos de unidades académicas así como incorporación de nuevas unidades, por lo cual constituye un conjunto en el que hasta hoy día subyacen tendencias y visiones que, a pesar de los esfuerzos realizados, dificultan la articulación natural entre las distintas unidades académicas y la coherencia institucional.

#### *4.1.3. Gestión Presupuestaria*

En cuanto a la gestión conviene destacar los siguientes aspectos:

- En primer lugar la escasa dotación presupuestaria de la UNL, que con una media en los últimos años de \$40.000.000, debe hacer frente a un incremento constante de la demanda estudiantil –en la actualidad cercana a los diecinueve mil alumnos– y un incremento también continuo de la oferta académica. En un contexto de escasos recursos presupuestarios para todo el Sistema Universitario, las universidades de rango similar conforman un conjunto heterogéneo<sup>9</sup>, dentro del cual la UNL no se encuentra entre las más favorecidas. Ello ha obligado al equipo de Gobierno a desarrollar esfuerzos continuos de racionalización del gasto y a tomar medidas imaginativas para potenciar sus escasos recursos. En este aspecto la valoración es claramente positiva.
- Sin duda debido a tales carencias, la Universidad ha procurado incrementar el porcentaje de recursos de “generación propia”. Si observamos las fuentes de financiación se aprecia que en 1997 el 93,3% proviene del Gobierno Nacional, el 1,3% del Fondo Universitario, el 0,5% del FOMECA y el 4,9% de recursos de generación propia<sup>10</sup>.
- En cuanto a la distribución presupuestaria, deben destacarse: el mayor porcentual aplicado a transferencias –10% en 1996 versus 4% en 1994– lo que también demuestra la inquietud y cuidado por la investigación, habida cuenta que esta área incluye becas y subsidios para la investigación y para proyectos de extensión; y la reducción de gastos en personal –de un 88% en 1994 pasó a un 82% en 1996<sup>11</sup>–.

Otro aspecto a considerar es el importante desequilibrio en la distribución interna de los recursos entre las diferentes unidades académicas. La UNL ha impulsado históricamente un desarrollo preferencial de las Facultades de Ingeniería Química, Bioquímica y Ciencias Biológicas e Ingeniería y Ciencias Hídricas, lo que se ha cristalizado más allá de las necesidades particulares, propias de las técnicas de cada disciplina, y que se manifiesta en diferentes aspectos: edificios, recursos materiales, personal docente y personal no docente.

Tal vez el desequilibrio más importante se refleje en la distribución de puntos por alumno que, como puede comprobarse en el cuadro adjunto, llega

---

<sup>9</sup> Esta afirmación puede corroborarse con los datos sobre créditos del tesoro por alumno que figuran en el anuario de estadísticas universitarias publicado por la Secretaría de Políticas Universitarias en 1997.

<sup>10</sup> Los recursos propios pasaron de 2,9% en 1994 al 4,8% en 1996 según consta

al extremo de que hoy la Facultad de Ingeniería Químicas tiene veintiuna veces más puntos por alumno que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Tales desproporciones son difícilmente justificables por las lógicas diferencias de recursos humanos y materiales que requiere la docencia según las peculiaridades técnicas de cada disciplina<sup>12</sup>.

**Distribución de puntos por alumno en 1997**

FACULTAD	PUNTOS POR ALUMNO
Facultad de Ciencias Económicas	25,2
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	44,8
Facultad de Ciencias Biológicas	104,3
Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas	85,5
Facultad de Agronomía y Veterinaria	90,2
Facultad de Formación Docente en Ciencias	46,7
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	16,9
Facultad de Ciencias Químicas	362,2

rencia de dotaciones.

## 4.2. *Servicios Centrales*

### 4.2.1. *Informatización*

Es destacable que en los últimos años se registran importantes avances en este sentido. Cabe mencionar al respecto:

- Está implementado desde 1994 un Sistema General de Información (SIGIN), que se ocupa de la recuperación, sistematización y publicación de datos institucionales diversos. Dentro del esquema general, se destaca el subsistema de gestión de alumnos “Sócrates” cuyos propósitos son optimizar la gestión de los departamentos de los alumnos de las unidades académicas y los recursos disponibles, a la vez que ordenar y actualizar los centros de generación y tratamiento de la información<sup>13</sup>.
- En 1997, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (MCyE) puso en marcha el Sistema de Información Universitaria (SIU). Dentro de este

<sup>12</sup> En los medios internacionales y con relación a la docencia, se considera admisible una diferencia máxima de 1 a 5.

sistema global se encuentra el subsistema SIPEFCO–Comechingones (sistema Presupuestario, Económico, Financiero y Contable) cuyo primer ejercicio de cierre fue el de 1998.

- Otro instrumento está conformado por el sistema Pampa, utilizado por la Dirección de Personal y Haberes, que permite manejar datos organizados de recursos humanos (docentes y no docentes).
- Por su parte, la Dirección de Informática y Estadística garantiza la gestión de información referida a estudiantes y docentes a través del SIPUVER y el Araucano.

#### 4.2.2. *Bibliotecas*

Existen un total de quince bibliotecas dentro de la Universidad, doce de ellas emplazadas en la ciudad de Santa Fe, una en Esperanza, una en Gálvez y una en Reconquista.

Esto muestra un grado importante de dispersión con las consecuentes dificultades de comunicación entre bibliotecas, unificación de procedimientos, homogeneidad en el equipamiento informático, diversidad en los niveles de capacitación del personal y de los grados de conocimiento de los mecanismos de gestión y evaluación bibliotecaria.

La Universidad, consciente de este problema, presentó el año pasado un proyecto al FOMECEC por un valor total de \$557.400. La información provista durante la evaluación externa, indica que este proyecto fue aprobado y se encuentra en marcha. En el momento de la visita, en octubre de 1998, no se pudieron apreciar mejoras concretas en las diversas bibliotecas. Además, cuando se requirió al personal bibliotecario información a este respecto, mencionaron al FOMECEC, pero señalaron desconocer mayores antecedentes del mismo.

Un aspecto positivo es el funcionamiento de la Junta de Bibliotecas, constituida por los directores y/o encargados de las bibliotecas de las unidades académicas.

Respecto del personal de bibliotecas éste ha disminuido casi un 25% entre los años 1993 y 1996., En la actualidad trabajan en el área cincuenta y ocho personas, veintinueve de las cuales son bibliotecarios y los otros veintinueve, administrativos. No se obtuvo una respuesta clara en lo relativo a esta disminución de personal. Estas cifras aseguran un promedio de dos bibliotecarios

---

<sup>13</sup> Con relación a este sistema, durante la visita se observaron desiguales respuestas a requerimientos concretos. Por ejemplo, en la FBCB el sistema no está totalmente instalado lo que genera dificultades a los docentes y alumnos, mientras que en la FIQ el sistema respondió bien a las solicitudes de antecedentes de alumnos que se le formularon.

y dos administrativos por biblioteca, lo que en principio garantizaría un buen servicio a los usuarios. Sin embargo las bibliotecas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Facultad de Formación Docente en Ciencias cuentan sólo con un bibliotecario cada una mientras que la Facultad de Agronomía y Veterinaria, la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, EUAA, EUA, EAGG e INTEC no poseen ninguno.

Por otra parte, de acuerdo con los fundamentos señalados en el proyecto FOMECE, es imprescindible emprender acciones de capacitación en técnicas de gestión y manejo de información a la brevedad, a fin de aprovechar las potencialidades de los recursos humanos disponibles en el sistema. Pero además, las bibliotecas deberían ser fortalecidas con personal que cuente con títulos de posgrado en la especialidad o en campos afines y se deberían cubrir a la brevedad las vacantes producidas. Del mismo modo, es imprescindible asegurar la permanencia del personal administrativo en las bibliotecas.

Varias de las bibliotecas visitadas no se encuentran debidamente actualizadas en cuanto a sus colecciones de textos. Hay títulos fundamentales que no se hallan disponibles en algunas carreras y existen pocos volúmenes en otras, lo que incide en la calidad del aprendizaje. Mención aparte merece el tema de las publicaciones periódicas, cuya adquisición varía entre las distintas unidades desde ninguna a una cantidad relativamente adecuada. Especial relevancia se le asigna a esta situación dada la política universitaria de expansión de las actividades de posgrado, lo que no se condice con la situación descripta. De hecho, la institución debería proveer recursos para las bibliotecas sustancialmente más amplios que aquellos requeridos por los programas de grado. Algunos entrevistados manifestaron que a fin de morigerar este efecto en el posgrado, los profesores adquieren algunas revistas especializadas con recursos propios o de proyectos.

También se pudo observar en varias de las bibliotecas visitadas que la planta física es insuficiente, tanto desde la perspectiva del almacenamiento de textos, como de su procesamiento y circulación. Por otra parte, si bien existen espacios dedicados al estudio en grupos, no se observan espacios destinados al estudio individual con mobiliario adecuado a este propósito. Además, en algunos casos la calidad del espacio así como el mobiliario de biblioteca son deficientes.

El equipamiento informático registrado es obsoleto (Modelos 286 y 386) y se espera su modernización a partir del proyecto FOMECE. Durante las entrevistas se señaló que se dispone de acceso a Internet, pero sin embargo cuando se solicitó el servicio en un par de bibliotecas, éste no funcionaba<sup>14</sup>.

### **4.3. Docencia**

#### **4.3.1. Oferta académica, planes de estudio y estructura curricular.**

Como puede observarse en el anexo N° 1 la oferta académica puede considerarse amplia y coherente, con excepción de algunos desajustes que comentaremos más adelante. La Universidad se compone de ocho facultades, un Instituto de Desarrollo, dos Escuelas Universitarias y dos Escuelas de Nivel Medio.

La deficiencia más notable que la propia Universidad tiene el propósito de resolver en breve es la ausencia de carreras básicas para las que existen marcos institucionales apropiados, recursos humanos disponibles y demanda social contrastada. Economía, Sociología, Filosofía y Física son las licenciaturas que la Universidad se propone implantar a corto plazo.

Los desajustes institucionales y académicos más importantes se manifiestan en la crisis de identidad institucional de alguna unidad académica (Facultad de Formación Docente en Ciencias), en las reiteraciones de campos del saber en diferentes unidades académicas (Química, Matemática, Biología y Economía) y en la dificultad de encontrar una ubicación más adecuada para algunas carreras<sup>15</sup>.

Respecto del diseño y desarrollo de los planes de estudio, conviene destacar la preocupación generalizada y la actitud positiva y abierta para afrontar los cambios que requieren los actuales planes de estudio y las formas de concebir el diseño y desarrollo del currículum. Puede afirmarse que el impulso innovador presente en el Programa MILLENIUM, y desarrollado con entusiasmo desde la Secretaría Académica de la Universidad, ha influido en importantes sectores de la comunidad universitaria y que existe una sensibilidad adecuada y una promisoriosa movilización.

En el desarrollo de los actuales planes de estudio deben destacarse las siguientes características como aspectos dignos de reconsideración, según han sido puestos de manifiesto por los diferentes actores y cuya conciencia institucional ha provocado el movimiento de transformación curricular (Programa

---

14 Facultad de Agronomía y Veterinaria y FBCB.

<sup>15</sup> Sólo a título de ejemplo, entre los desajustes de ubicación más notorios pueden citarse los siguientes: La maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales que se encuentra en la FBCB, mientras que la formación del profesorado en todas las ramas de ciencias, con sus respectivas didácticas especiales, se encuentra en la Facultad de Formación Docente en Ciencias; o la Licenciatura en Biodiversidad y la Maestría en Ecología Acuática Continental que están ubicadas en la Facultad de Formación Docente en Ciencias y que encontrarían un espacio más lógico en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

## MILLENIUM):

- Escasa flexibilidad, optatividad y electividad en los planes de estudio vigentes. No parece justificado el alto grado de rigidez que provocan las “disciplinas llave”, puesto que impiden un transcurrir más fluido por el itinerario curricular. Gran parte de estas correlatividades están provocando importantes deserciones de alumnos en diferentes momentos de sus estudios. Del mismo modo aparece como una petición generalizada el incremento sustantivo de la optatividad y la electividad de asignaturas por parte de los alumnos, de modo que puedan asumir la responsabilidad de configurar en parte sus propios itinerarios curriculares para adaptarlos a sus intereses y expectativas académicas y profesionales. En los actuales planes de estudio la optatividad y electividad pueden considerarse prácticamente nulas en algunos casos mientras que simultáneamente en otros se verifica una clara tendencia a su adopción<sup>16</sup>.
- Excesiva duración de algunas carreras de grado y notable concentración de disciplinas por curso académico. Entre otras razones, éstas han aparecido como responsables de la elevada deserción estudiantil. Por iniciativa propia, o al amparo de la movilización curricular que despierta el programa MILLENIUM, algunas facultades (FBCB y Facultad de Agronomía y Veterinaria entre otras) han iniciado importantes procesos de transformación curricular cuyo punto de partida es la reducción del curriculum en sus aspectos extensivos e intensivos.
- Insuficiente articulación de los componentes básicos y especializados de cada ámbito disciplinar con los componentes más relevantes de la formación general. No existe una clara diferenciación entre ciclos y ello conduce, en el transcurso curricular, a una confusión de los aspectos relativos a la formación general, la formación básica y la especialización académica y profesional. Se pudo detectar que muchos de los contenidos que deberían constituir el curriculum de carreras de posgrado se tratan de introducir en las materias correspondientes a los currículos de grado. La mayoría de los actores entrevistados manifiestan la tendencia progresiva a provocar una mayor y más temprana especialización en las carreras de grado en detrimento de la necesaria comprensión holística de cualquier campo disciplinar y profesional<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Por ejemplo los casos de Facultad de Agronomía y Veterinaria y Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

- Insuficiente articulación académica entre las facultades con contenidos equivalentes en las disciplinas básicas que permitan transferencias de los alumnos entre carreras, de modo tal que éstas pierdan su carácter cerrado y de compartimientos estancos. La articulación académica entre las carreras y facultades aparece ejemplificada en el reciente proyecto de instauración del módulo transversal de matemática, pero al parecer no prevé la circulación de profesores sino sólo de alumnos. Iniciativas como ésta pueden generar un clima real de intercambio y permeabilidad curricular requerido para la acomodación de los estudios universitarios a las necesidades cambiantes del desarrollo social, económico y cultural.

#### 4.3.2. *Planta docente*

La planta de personal docente financiada al 13/8/97, presenta la siguiente estructura<sup>18</sup>:

- El total de cargos docentes es de dos mil doscientos setenta y cuatro, de los cuales:
  - el 47% son cargos de profesor
  - el 53% son cargos de auxiliares docentes
- A su vez:
  - 14% son cargos con dedicación exclusiva
  - 39% son cargos con dedicación semiexclusiva
  - 47% son cargos con dedicación simple
- El 14% de los docentes con dedicación exclusiva se distribuye de la siguiente manera:
 

- Titulares	17%
- Asociados	36%
- Adjuntos	16%
- Jefe de Trabajos Prácticos	11%

---

<sup>17</sup> En Facultad de Formación Docente en Ciencias, por ejemplo, se detecta un claro desequilibrio entre el componente disciplinar y el componente pedagógico en los currícula de formación de docentes, así como escasa diferenciación del contenido curricular de las licenciaturas y los profesorado, de modo que en la

- Ayudantes de cátedra 9%

Conviene destacar dos características que surgen del análisis de la planta docente. En primer lugar, la escasa proporción de docentes con dedicación exclusiva<sup>19</sup>. En segundo lugar, el alto grado de heterogeneidad en la distribución de cargos, puntos, categorías y dedicaciones por unidades académicas. La diferencia entre algunas unidades académicas en la relación alumnos/puntos docentes es superior a veinte como factor multiplicador, como ya se ha expresado en el punto 4.3.

Las repercusiones de este bajísimo porcentaje de cargos de dedicación exclusiva sobre la estabilidad y consistencia de los equipos docentes y de investigación son fácilmente comprensibles. La calidad, coherencia y profundidad del desarrollo de un ámbito académico depende en gran medida de la consistencia e intensidad de dedicación de sus equipos docentes y de los procesos periódicos de evaluación previstos. La proliferación tan abrumadora de dedicaciones simples y semiexclusivas en las plantas docentes de varias facultades provoca sin duda, y así ha sido expresado por la mayoría de los informantes entrevistados, una inevitable y poco aconsejable dispersión de esfuerzos y preocupaciones en los docentes. Esto impide su concentración en la vida académica universitaria, en particular en aquellas actividades que favorecen el intercambio continuado y la formación de concepciones epistemológicas, estrategias metodológicas, códigos de interpretación y de hábitos académicos compartidos. La debilidad de la investigación en varias unidades académicas está vinculada en parte con la ausencia de exclusividad y concentración en la tarea. La situación descrita se agrava aún más en aquellas facultades que imparten programas de posgrado.

Con respecto a la formación docente cabe destacar que ha funcionado un sistema de becas de Introducción a la Formación Docente Universitaria, la cual no ha mantenido un desarrollo continuo, en tanto en algunas unidades académicas, como por ejemplo en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo se utiliza la figura de la pasantía para incrementar las plantas docentes con estudiantes y graduados.

En cuanto al perfeccionamiento docente han estado en vigencia dos sistemas de becas: el de Formación Superior, para el cursado de maestrías y doctorados en la misma UNL, y el de Formación, Actualización y Perfeccio-

---

<sup>19</sup> En la Facultad de Formación Docente en Ciencias es particularmente aguda esta tendencia. Solamente 14 cargos de un total de 251 se desempeñan en régimen de dedicación exclusiva. 103 en dedicación semiexclusiva y 134 en dedicación simple. Es decir, que solamente el 5,57% del profesorado ejerce su labor en régimen de dedicación exclusiva. La Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo presenta incluso un índice menor: sólo el 3% del profesorado ejerce con dedicación exclusiva.

namiento Docente, también para el cursado de maestrías y doctorados, pero fuera del ámbito de la UNL.

#### 4.3.3. Resultados académicos y duración de los estudios

Como ilustran los siguientes cuadros, es notorio el descenso real en la matrícula entre 1987 y 1992 que no se correlaciona con un descenso en el número de ingresantes. A partir de 1992, si bien aumenta considerablemente el número de nuevos inscriptos (ingresantes) y esto afecta a la matrícula, la deserción aumenta progresivamente. Entre 1993 y 1994 se produce un aumento de matrícula que parece responder a un aumento en el número de ingresantes y luego se mantiene la tendencia.

**Matrícula, ingresantes, egresados y reinscriptos por año.**

Año	Matrícula	Total de reinscriptos	Egresados	Ingresantes
1987	14.143	10.788	635	3.365
1988	13.986	10.454	627	3.532
1989	13.858	10.506	616	3.352
1990	13.745	10.240	816	3.505
1991	13.312	9.961	688	3.351
1992	13.024	9.563	706	3.461
1993	14.030	9.636	643	4.394
1994	15.924	9.988	696	5.936
1995	17.103	11.118	626	5.985
1996	19.104	12.367	684	6.737
1997	19.402	13.113	S/D	6.289

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UNL

**Tasas de graduación (considerando 7 años como duración promedio de las carreras de grado)**

Cohortes	Ingresantes	Egresados	Tasas de graduación
1984 – 1991	3.136	688	0,22
1985 – 1992	4.731	706	0,14
1986 – 1993	3.471	643	0,18
1987 – 1994	3.365	696	0,21
1988 – 1995	3.532	626	0,18
1989 – 1996	3.352	684	0,20

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UNL

Las razones que apuntan algunos informantes para explicar este elevado grado de fracaso hacen referencia a la deficiente preparación con la que se presentan los estudiantes al primer curso de carrera universitaria y a la excesiva rigidez del curriculum, por la cual las correlatividades actúan como cuellos de botella. De todos modos es fácil entender, como sugiere algún informante, que deben de existir también factores relacionados con los procesos de enseñanza–aprendizaje y con el desarrollo concreto del curriculum susceptibles de provocar la desvinculación académica de los estudiantes. En algunas materias concretas tales factores -relacionados con las formas de enseñar, trabajar y evaluar- parecen ser particularmente contraproducentes para cumplir el objetivo de provocar aprendizajes eficaces, relevantes y significativos.

Conviene destacar a este respecto la implementación del Curso Preparatorio para Ingresantes que integra el interesante Programa de Articulación de Niveles<sup>20</sup> puesto en marcha por la Secretaría Académica (Dirección Pedagógica) de la Universidad para colaborar de forma más estrecha y eficaz con los docentes del Ciclo Medio en la preparación de los alumnos que desean ingresar en la Universidad. Tanto por la adecuada definición de contenidos del programa preparatorio, por la elaboración de sus respectivos materiales didácticos, como, sobre todo, por el meritorio proceso de compromiso de los docentes de Ciclo Medio en el desarrollo de su propia actualización profesional y en su adecuación metodológica a las innovaciones que requiere la vida universitaria, es un programa que no sólo está suscitando la satisfacción general sino que promete además resultados alentadores.

---

<sup>20</sup> Abarca el Sistema de Ingreso de la UNL y el Ciclo 1998 -1999 del Proyecto «Actualización y Capacitación de Docentes del actual nivel medio en un proceso de Articulación con la Universidad», que se realiza en el marco de la Red Federal de Formación Docente Continua y que ha sido declarado de prioridad provincial por el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.

## **4.4. Investigación**

### **4.4.1. Actividades de investigación**

La UNL se encuentra desde hace varios años empeñada en fortalecer la investigación, entendida como la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos. Vale la pena mencionar, a fin de ilustrar la preocupación de la Universidad por este aspecto, que de contar con un 6% del total del presupuesto en 1994, se destina a este rubro un 15% en 1997. A partir de 1995 se establecen mecanismos de evaluación de proyectos que incluyen una evaluación interna y externa. Del mismo modo, en 1996 se comenzó con una articulación entre las distintas unidades académicas, a través de los Programas CAI+D (Cursos de Acción de Investigación y Desarrollo), y como resultado se observa una mayor interacción de dichas unidades respecto de temas de importancia regional.

Las líneas de investigación que se desarrollan en la UNL se encuentran fundamentalmente orientadas a la investigación aplicada, ligada a la problemática regional, si bien existen también grupos dedicados a la investigación básica<sup>21</sup>.

Las líneas de investigación generalmente coinciden con los temas de interés prioritario que determina la Universidad. A partir de esta situación, la investigación puede tener un enfoque disciplinario o bien un campo determinado de aplicación.

Dichas líneas se organizan a través de los programas CAI+D y de los proyectos homónimos, aunque se observó que en ciertos casos estos últimos no encuadran en los primeros<sup>22</sup>.

A su vez, algunas facultades reconocen la existencia de Institutos como

---

<sup>21</sup> Las líneas de investigación registradas son las siguientes:

- Desarrollo de Condiciones para la Investigación e Investigaciones propiamente dichas en el campo de la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias en el nivel Universitario.
- Desarrollo y producción de reactivos biológicos para diagnóstico y seguimiento de distintas afecciones humanas.
- Salud humana: Evaluación nutricional higienicosanitaria, fisiopatológica y farmacológica de alimentos manufacturados o de recursos naturales.
- Desarrollo progresivo y experimental de las didácticas especiales para el nivel universitario en el área de Santa Fe.
- Papeles de uso masivo: papeles culturales y embalajes. Nuevas tecnologías, materiales e insumos en su producción integrada a otros productos regionales.
- Tecnología educativa para equipamientos didácticos y medios audiovisuales.
- Producción e industrialización de productos lácteos.
- Desarrollo, protección y mejoramiento de la salud pública.
- Desarrollo de soportes destinados a la inmovilización de biomoléculas.
- Tecnología educativa en Ciencias Agropecuarias.
- Evaluación Higiénico-Sanitaria, Nutricional y Toxicológica de la población, de alimentos manufacturados y/o recursos naturales. (continúa en la página siguiente)

grupos académicos creados a partir del interés de docentes o grupos de docentes por ciertos campos temáticos.

Respecto de los recursos humanos con capacitación suficiente para realizar investigación de frontera en sus respectivos campos, el panorama en la UNL es muy heterogéneo. En efecto, coexisten en la Universidad profesores con estudios de doctorado y en algunos casos posdoctorado en sus áreas disciplinarias y larga trayectoria como investigadores reconocidos por la comunidad nacional e internacional y con un nivel de productividad científica importante; con profesores que si bien manifiestan y muestran real interés en participar en proyectos de investigación, y llegan en algunos casos a liderarlos, no cuentan con la formación y experiencia que les permita tener una productividad y reconocimiento acorde con sus deseos<sup>23</sup>.

Al mismo tiempo, un número significativo de docentes, que no cuentan con estudios de posgrado y prácticamente ninguna experiencia en investigación, se vuelcan a esta actividad condicionados por las exigencias de la carrera académica y los requerimientos del régimen de incentivos.

Cuando se analizan los grupos de investigación desde la perspectiva del número de integrantes y su formación y experiencia, se observa que hay grupos con suficiente masa crítica para tener un desempeño relevante, lo cual efectivamente ocurre<sup>24</sup>, y otros, que si bien realizan esfuerzos, aún no alcanzan un nivel de calidad apropiado.

Este aspecto tiene especial importancia, no sólo desde el punto de vista del desarrollo de la investigación en la UNL, sino también respecto de la política de ampliación de la oferta de posgrado, la que sin lugar a dudas debe ir acompañada entre otros factores por la participación de investigadores del más alto nivel posible, con una elevada productividad científica, reconocida por sus pares nacionales e internacionales.

- Estudio integral de la enfermedad de chagas.
- Estudio de enfermedades endémicas de al región.
- Higiene, alimentación y nutrición.
- Calidad de la Educación y Formación Universitaria.
- Higiene, Alimentación y Nutrición.
- Enfermedad de Chagas.
- Biofísica.
- Aplicaciones biotecnológicas en procesos metabólicos biológicos.
- Ecosistemas Regionales perturbados por acción antropogénea.
- Química Básica orgánica e inorgánica.
- Metodologías y Tecnologías de la Educación.

22 Por ejemplo en el caso de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, se registra la existencia de seis programas CAI+D, pero de los 17 proyectos CAI+D presentados en 1997, sólo en tres de ellos coincide el nombre del director con el de dos de los responsables de

En estrecha concordancia con el tema de los recursos humanos, se encuentran las facilidades de equipamiento, la provisión de materiales para la investigación, el mantenimiento del instrumental y otros aspectos concurrentes. Entre estos se observa en el interior de las distintas facultades e institutos visitados, la coexistencia de instalaciones de primer nivel con otras que presentan carencia y/u obsolescencia de equipos básicos. En esta materia, es necesario destacar la ausencia de una política institucional de adquisición de equipamiento mayor de investigación, orientada a servir de forma transversal a todos los grupos de la Universidad que los requieran para la realización de sus proyectos.

A partir del análisis del desequilibrio planteado, se desprende que los laboratorios con mayor desarrollo son al mismo tiempo los que exhiben mayor número de proyectos internos y externos, y por tanto manejan un flujo de fondos importante, totalmente independiente del presupuesto de la unidad académica donde están insertos.

Otro aspecto a considerar es el grado de concentración de las tareas de investigación y desarrollo en las facultades. La FIQ tiene el 31% del total de los investigadores categorizados y, si incluimos al INTEC, el 36% de dichos investigadores y el 67% de los investigadores principales.

Contrariamente, en otras facultades la investigación se encuentra en un nivel incipiente –por ejemplo, la Facultad de Agronomía y Veterinaria y la Facultad de Formación Docente en Ciencias<sup>25</sup>– o bien no se realiza de manera orgánica (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales), sino a través de esfuerzos personales de los docentes.

#### 4.4.2. INTEC

Mención especial merece el Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química que fue originalmente una dependencia directa del Departamento Química Industrial de la Facultad de Ingeniería Química, hasta establecerse como tal a fines de 1972 debido a la participación del grupo original

---

#### 24 INTEC, FIQ, algunos grupos de FBCB.

<sup>25</sup> En las entrevistas con los actores en la Facultad de Formación Docente en Ciencias, se confirma tanto el carácter incipiente de la investigación, como el desequilibrio temático y la escasa o nula investigación pedagógica. Puede afirmarse que en la actualidad están constituidos alrededor de 20 grupos de investigación en torno a proyectos vivos, de los cuales 12 se corresponden a investigación disciplinar, 7 a didácticas especiales y solamente 1 a ciencias básicas o disciplinas específicas de la educación. La investigación por tanto vuelve a reafirmar el diagnóstico previo sobre un fuerte desequilibrio institucional, curricular y académico en detrimento de las disciplinas pedagógicas que han de tener mayor presencia en una institución de formación de docentes. El componente que debe conferir especificidad profesional a esta institución universitaria, para diferenciarla de las licenciaturas disciplinares de otras facultades se encuentra claramente subequipado de recursos humanos y espacios curriculares.

en la actividad científico–tecnológica del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) mediante un convenio entre la UNL y el CONICET.

En el Instituto se desarrollan tareas de investigación básica orientada y de investigación aplicada, de las que resulta una alta productividad científica reconocida en el ámbito nacional e internacional.

Posee una planta de sesenta y tres investigadores, de los cuales treinta y cuatro son docentes–investigadores (el 54%) y veintinueve son exclusivamente investigadores (el 46%).

Los salarios del personal son solventados en un 30% por la UNL y en un 70% por el CONICET, en tanto el financiamiento de las actividades proviene de CONICET–UNL en un 85,5 % y de ingresos propios en un 14,5 %.

Si bien el INTEC forma parte de la UNL, durante muchos años predominaron en él los lineamientos que el CONICET marcaba a sus institutos, motivo por el cual las líneas de investigación no se correspondían con las de la UNL en su totalidad. Además, recién en los últimos años los investigadores del INTEC comenzaron a realizar actividades docentes en distintas unidades académicas de la UNL. Es así que en el transcurso de los últimos años la vinculación con la UNL se fue incrementando, dada la evolución del INTEC, que de su inicial condición de instituto dedicado al desarrollo de la industria química, está pasando a la de organismo multidisciplinario.

Asimismo, en la actualidad el Instituto se encuentra en proceso de cambiar su denominación. Se mantendría la sigla histórica de INTEC, pero se llamaría Instituto de Ciencias y Tecnología del Litoral.

Durante el año 1998 el INTEC fue evaluado por distintas comisiones del CONICET con un resultado muy satisfactorio en función de:

- Contribuciones científicas y tecnológicas
- Constitución de grupos de investigación
- Formación de recursos humanos
- Relación con empresas y servicios
- Interacción con el entorno
- Financiación
- Infraestructura
- Interacción de los integrantes de grupos de investigación

Todo esto indica que existe una alta probabilidad de que pueda convertirse en un sólido Instituto Interdisciplinario de Ciencias Exactas y Tecnología mediante el fortalecimiento de la interrelación entre los grupos que actualmente conforman el Instituto.

#### *4.4.3. Becas de Investigación*

La UNL tiene en régimen desde 1987 un sistema de Becas de Iniciación a la Investigación (Cientibecas) destinadas a estudiantes.

Durante el período 1988–96 fueron presentadas quinientas treinta y seis solicitudes de las cuales se aprobaron doscientas treinta y ocho. No se cuenta con información acerca del grado de incidencia de los criterios de calidad surgidos de las evaluaciones y/o las razones presupuestarias en la denegatoria de las restantes.

Otros sistemas de becas de formación implementados posteriormente han sido suspendidos. Es el caso de las becas de perfeccionamiento destinadas al desarrollo de proyectos de investigación por parte de estudiantes del último año de la carrera y de jóvenes graduados, que se otorgaron en el período 1995–96 en un número de veinte sobre las sesenta y tres solicitadas. También es el caso de las Becas de Capacitación de Jóvenes Investigadores destinadas al desarrollo de investigaciones en otras instituciones nacionales o extranjeras por parte de docentes de la UNL, de las cuales se adjudicaron nueve durante 1997. Este último sistema ha sido reemplazado por el PROMAC, programa orientado a facilitar la movilidad de docentes para la realización de pasantías y doctorados.

#### *4.5. Extensión*

A partir del material analizado pueden apreciarse la etapa fundacional y de expansión que están recorriendo la mayor parte de las actividades de extensión universitaria; algunas inéditas hasta hace poco tiempo, otras ya implementadas en el ámbito de algunas de las unidades académicas y ahora articuladas desde el Rectorado, a través de la Secretaría de Extensión. En términos generales, el dinamismo de dichas actividades es notorio, lo mismo que los resguardos tomados para que las mismas se desarrollen con un buen nivel de calidad académica.

A continuación se detallan las principales actividades.

##### *4.5.1 Transferencia de Resultados de la Investigación*

Está a cargo del Centro de Transferencia de los Resultados de la Investigación (CETRI), cuyo principal objetivo es la promoción, gestión y seguimiento de convenios con terceros (sector socioproductivo y sector pú-

blico), ya sea bajo la forma de Servicios Altamente Especializados a Terceros (SAT) destinados a la realización de ensayos, asesoramientos o desarrollos, o de Servicios Educativos a Terceros (SET) destinados a capacitación. En este sentido constituye una unidad de vinculación que procura simultáneamente la identificación y articulación de las demandas del medio con la capacidad de oferta de las unidades académicas.

El Centro tuvo su origen en una Oficina de Transferencias a Terceros en los años 1990/91, Luego de una asistencia externa de la Universidad Politécnica de Valencia, se adaptó a las características locales la estructura de las Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) vigentes en las universidades españolas. Localizado primero en la Secretaría de Ciencia y Técnica, pasó posteriormente a la Secretaría de Extensión, lo que implica, en cierto modo, el reconocimiento de la preponderancia que tiene en su accionar la venta de servicios al medio, más allá de su mayor o menor vinculación con la investigación.

Ha adquirido una sólida experiencia en lo relativo a formas de contratación, resguardo de propiedad intelectual, manejo de las condiciones de confidencialidad y demás aspectos de las vinculaciones con terceros, que transfiere a otras universidades nacionales.

La aprobación de los SAT y los SET está a cargo de cada unidad académica y pasa luego a revisión por parte de una comisión del Rectorado. La firma del convenio queda a cargo del Rector *ad referéndum* del Consejo Superior, en ciertos casos se puede delegar dicha firma en el Decano de la unidad académica correspondiente. En algunos casos –en especial en la FIQ– existen fundaciones que operan como intermediarias entre la UNL y el comitente.

El nivel de ejecución de convenios presenta un crecimiento significativo. Entre 1994 y 1997 se registran los siguientes incrementos: <sup>26</sup>

- Convenios formalizados (firmados durante el año): de 107 a 130 (incremento = 21%)
- Convenios operativos (con facturación durante el año): de 142 a 235 (incremento = 65%)
- Montos facturados: de \$1.127.000 a \$1.755.000 (incremento = 56%)

La participación en el sistema por unidad académica es heterogénea. De los montos facturados durante el año 1997, a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas le corresponde un 30%; a la Facultad de Ingeniería Química y la Facultad de Ciencias Económicas, un 14%; a, la Facultad de Agronomía y

Veterinaria, a la Facultad de Biología y Ciencias Químicas y a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, entre un 11 y un 9%; y al INTEC un 5%, en tanto las restantes unidades están por debajo del 1,7% del monto total<sup>27</sup>.

En cuanto al destino de los montos ingresados, el criterio general es que el 5% se destina a la UNL y el 15% a la unidad académica. El 80% restante, según los datos del año 1997, fue distribuido aproximadamente de la siguiente forma: partidas de transferencia, 44%; bienes de consumo, 15%; servicios no personales, 7%; y bienes de uso, 3%. El 11% restante lo retuvo la Unidad Ejecutora, a través de la Fundación o Asociación Cooperadora habilitada.

Cabe destacar que, teniendo en cuenta las opiniones volcadas en la Evaluación Preliminar Diagnóstica (EPD) acerca de las actividades de extensión, -más allá de su heterogeneidad por unidad académica-, puede decirse que, en relación con los servicios a terceros, existe un amplio grado de satisfacción con respecto a los SAT y se reafirma la conveniencia de expandir la oferta de los SET, de mejorar la planificación y la definición de objetivos, de promover y difundir la oferta y de ampliar la articulación entre extensión e investigación.

#### 4.5.2. *Proyectos de extensión*

Los Proyectos de Extensión, vigentes desde 1985, tienen por finalidad el desarrollo de temáticas que no se registran como demandas explícitas del mercado por medio del sistema SAT, pero que se consideran de interés para el ámbito local o regional.

Los proyectos, que pueden tener una duración de seis a veinticuatro meses, deben ser presentados por equipos dirigidos por un docente e integrados por docentes, graduados y/o alumnos. También se admite que incluyan hasta dos becarios del sistema de Becas de Formación en Extensión Universitaria creado simultáneamente.

La selección de los proyectos comprende una primera instancia de análisis de admisibilidad, definida por una Comisión Asesora integrada por miembros de la UNL, y una segunda instancia de evaluación, en la cual participan especialistas externos.

---

26 Hay información desde el año 1991, pero la preexistencia de convenios en marcha a dicha fecha gestionados directamente desde las Facultades hace aconsejable analizar las cifras desde 1994.

<sup>27</sup> Es importante destacar la explosiva evolución de los servicios externos prestados por la Facultad de

La aprobación del proyecto incluye generalmente la asignación de un monto que puede destinarse a personal, equipo permanente, bienes de capital y de consumo.

Aunque no necesariamente, los equipos procuran formular proyectos de interés para las entidades que estiman receptoras naturales de sus conclusiones.

En la primera convocatoria (1995–1997) se aprobaron siete proyectos por un monto de \$35.990.

A la segunda convocatoria (1997–1999) se presentaron quince proyectos que, en total, solicitaban un monto de \$191.668. Se aprobaron siete proyectos con un financiamiento de \$52.345 –el 27% del total solicitado– y tres proyectos sin financiamiento. Tanto de los presentados como de los aprobados la mayoría de los proyectos corresponden a la FBCB.

#### 4.5.3. *Pasantías externas*

El sistema de pasantías externas se encuadra en las disposiciones de los Decretos Nro. 340/92 y 93/95 del Poder Ejecutivo Nacional. Está destinado a la realización de prácticas por parte de alumnos, docentes o graduados en instituciones públicas o privadas, empresas industriales o de servicios. Las pasantías tienen una duración máxima de un año y la posibilidad de ser renovadas hasta cuatro años.

La selección de los postulantes a cubrir las pasantías solicitadas por los organismos interesados implica una primera preselección a cargo de la UNL y una selección definitiva por parte del organismo destinatario. En el transcurso de la pasantía, el pasante recibe una retribución de estímulo para viáticos y gastos de carácter no remunerativo.

Desde el inicio en 1995 hasta septiembre de 1998, se han firmado convenios de pasantías externas con ciento trece empresas o instituciones, lo que involucra un total de trescientas veinticuatro pasantías, de las cuales doscientas quince ya han finalizado y ciento nueve se encuentran en desarrollo.

Se destaca entre las unidades académicas que hacen uso de este sistema la Facultad de Ciencias Económicas, dado que de las ciento nueve pasantías en desarrollo, un 55% corresponde a dicha unidad. Le siguen en orden de importancia la FIQ con un 13%, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con un 10% y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas con un 8%. El resto de las unidades presentan porcentajes menores o nulos.

#### 4.5.4. *Publicaciones*

Están a cargo del Centro de Publicaciones, cuyo objetivo es la publicación, distribución y difusión, a través de libros y revistas, de los materiales producidos por la comunidad universitaria, en especial, y por autores provinciales. en general.

El Centro participa de la Red de Editoriales de Universidades Nacionales (REUN) y de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) que operan como distribuidoras de su producción en el ámbito nacional y del Mercosur respectivamente. El Centro es distribuidor exclusivo en el ámbito local de sus correspondientes fondos editoriales. También opera a través de distribuidores internacionales de Europa y Centroamérica, y a través de unas cincuenta librerías en el resto del país y de quince en el ámbito local. Publica un periódico virtual denominado *Argirópolis* y una revista semestral denominada *Estudios Sociales*, en asociación con otras universidades.

En cuanto a los resultados de su accionar, se cuenta con información del DEP que registra un incremento de ocho a treinta y tres libros editados entre 1993 y 1996. Hasta el 26 de septiembre de 1997 se registran treinta. Se ignora si antes de la constitución del Centro la edición estaba a cargo de las unidades académicas.

La evaluación del material a publicar proveniente de la propia comunidad universitaria, según se informó oralmente, se realiza de la siguiente forma:

- En caso de corresponder a un Profesor Titular categorizado A ó B, se acepta directamente.
- En los restantes casos, la obra es evaluada por un Comité Editorial constituido por el Secretario de Extensión de la UNL, el Director del Centro de Publicaciones y los Secretarios de Extensión de las unidades académicas.

#### 4.6. *Infraestructura edilicia*

La situación edilicia de la UNL presenta un momento de inflexión en el año 1994 cuando se pone en marcha el “Programa de Reforma y Política Edilicia”.

Hasta entonces, además de una situación de fragmentación espacial y heterogeneidad en cuanto a disponibilidad y calidad de espacios disponibles, (con situaciones de alto déficit), la información referida a la misma se hallaba dispersa.

La ejecución del programa implicó la adopción de las siguientes deci-

siones:

- Creación de un espacio institucional propio en el seno de la Secretaría de Coordinación de la UNL.
- Centralización y sistematización de toda la información sobre la situación edilicia.
- Realización de un diagnóstico denominado “Relevamiento de la Situación Edilicia de la Universidad”.
- Formulación de prioridades a partir del diagnóstico y puesta en marcha de los cursos de acción correspondientes, a través del Plan de Inversiones 95–96–97 aprobado por el Consejo Superior, con amplio consenso de la comunidad universitaria.

Los rasgos básicos del programa son:

- Afianzar las localizaciones provinciales vigentes hasta entonces; o sea Santa Fe, sede de siete de las ocho Facultades; Esperanza, sede de la unidad restante (Facultad de Agronomía y Veterinaria); Gálvez y Reconquista, como asiento de las Escuelas que contribuyen a brindar un nuevo despliegue provincial a la Universidad.
- Reafirmar el “polo histórico” de la Universidad –las instalaciones radicadas en la ciudad de Santa Fe-, así denominado porque allí se ubican las sedes más antiguas (Rectorado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y FIQ); mantener el “polo institucional”, definido de este modo por su cercanía a los organismos gubernamentales y sede actual de la Facultad de Ciencias Económicas; expandir el “polo Ciudad Universitaria”, sede de la FBCB y Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas. Respecto de esto último los proyectos de crecimiento se orientaron en especial y prioritariamente, a radicar en la Ciudad Universitaria las dos unidades con mayores carencias (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y Facultad de Formación Docente en Ciencias).
- Mejorar los ámbitos a partir de la desafectación de inmuebles obsoletos, desocupados o desocupables; de la revalorización de inmuebles recuperables y de cambios de uso, construcción o conclusión de edificaciones. desafectados operaciones de trueque complementarias.
- De tal manera, incorporar la operatoria en el Programa de Inversión en Infraestructura (PROIN) del Ministerio de Educación y Cultura.

Evidentemente, la operación de mayor envergadura del cuatrienio 1994/98, fue la referida al desarrollo del polo Ciudad Universitaria. A partir de una estructura de hormigón armado preexistente se proyectaron y construyeron las instalaciones para el traslado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y de la Facultad de Formación Docente en Ciencias, lo que se concretó al iniciarse el segundo semestre de 1998.

Dichas instalaciones se han realizado a partir de un proyecto propio y una serie de licitaciones efectuadas con un cuidadoso control de costos, lo que dio como resultado un edificio sobrio y funcional, que implica una extraordinaria mejora con respecto a la situación anterior de dichas unidades académicas.

A su vez, las obras realizadas han incluido conexiones, ampliaciones y extensiones a las redes de infraestructura urbana (agua, cloacas, gas, energía eléctrica, telefonía y telemática).

Las acciones realizadas en la Ciudad Universitaria se encuadran y complementan con un anteproyecto integral de dicho campus, que tiene como principios rectores:

- Mantener las particulares condiciones naturales del sector. Con ese fin se ha concretado un convenio con la Fundación Hábitat y Desarrollo destinado a fijar las pautas para la conservación del medio natural actual según el criterio de “reserva ecológica”.
- Prever la inclusión de espacios deportivos y recreativos, biblioteca centralizada y un aula magna utilizable como centro de convenciones. Estas instalaciones de uso público o semipúblico contribuyen a resolver la tensión entre la intrínseca especificidad de un campus universitario y la deseable integración del mismo al espacio urbano<sup>28</sup>.
- Alentar la presencia de residencias estudiantiles que aporten continuidad de uso y vida urbana al conjunto.

El proyecto también brinda la oportunidad de una mayor integración con el CERIDE –Centro Regional del CONICET localizado en forma adyacente al campus– a través de la posibilidad de realizar instalaciones de índole tecnológica que articulen espacial y funcionalmente a ambas instituciones.

## **5. RECOMENDACIONES**

Con el mismo espíritu que ha presidido la parte del informe dedicada al análisis y valoración de la Universidad, y con el propósito de contribuir a facilitar los procesos de reflexión y toma de decisiones por parte de los diferentes actores, se efectúan las sugerencias y recomendaciones incluidas en este punto.

Satisface comprobar que gran parte de las mismas son coincidentes con las recomendaciones que han emergido en los diferentes procesos de autoevaluación y diagnóstico realizados por la Universidad en diversos momentos de su historia reciente.

Tal vez la sugerencia más relevante sea, por tanto, la referida a concentrar la voluntad política de los diferentes actores en la transformación de las situaciones problemáticas que aparecen como recurrentes.

### **5.1. *Gobierno, Administración y Gestión***

Se recomienda:

- Resguardar el consenso y el clima positivo de convivencia que parece haber acompañado el desarrollo de la institución, con la garantía de la independencia y libertad de conciencia en los procesos electorales, armonizando la defensa de los principios establecidos en los estatutos con la ejecución adecuada a los requerimientos actuales.
- Desburocratizar los procesos administrativos.
- Reconsiderar la pertinencia del tratamiento de los temas administrativos por parte de los Consejos Directivos con el fin de agilizar y jerarquizar su tarea.
- Incrementar el presupuesto general de la Universidad, claramente insuficiente tanto en valores absolutos como desde un punto de vista comparativo con otras universidades de dimensiones y cometidos similares, para afrontar el volumen de demanda y la magnitud de la oferta.
- Explorar vías no tradicionales de financiamiento, puesto que todas las acciones de mejoramiento y desarrollo de nuevas actividades tienen correlación directa con la disponibilidad presupuestaria.
- Intensificar los esfuerzos para reequilibrar la distribución interna del presupuesto por unidades académicas, de modo que se eviten las desigualdades extremas que no pueden justificarse por el respeto a las peculiaridades de la naturaleza de las distintas disciplinas.

---

<sup>28</sup> Cabe destacar que la reciente decisión municipal de construir la Costanera Sur de la Laguna Setúbal, amplía la conexión e integración urbana del campus y facilita encarar las instalaciones deportivas y recreativas previstas.

## **5.2. Servicios generales**

Se recomienda:

- Promover el uso pleno de los recursos informáticos instalados.
- Estimular el uso por parte de la comunidad universitaria de la información producida.

A fin de contribuir al mejoramiento de las bibliotecas de la Universidad, concebidas como sistema de información y a fin de complementar el proyecto FOMECC, se sugiere:

- Optimizar la gestión de las bibliotecas, a través de las siguientes prácticas:
  - a) Elaborar planes de acción anuales por parte de las bibliotecas.
  - b) Definir información estadística para el control de gestión (sistema común de obtención de datos en todas las bibliotecas).
  - c) Desarrollar una Intranet para los bibliotecarios de la universidad<sup>29</sup>.
  - d) Establecer procedimientos y políticas comunes para la gestión de las bibliotecas.
- Fortalecer la automatización de las bibliotecas de la Universidad<sup>30</sup>.
- Implementar a la brevedad un programa de orientación diseñado para enseñar a los nuevos usuarios de qué modo tener acceso a información bibliográfica y otros recursos de aprendizaje<sup>31</sup>.

## **5.3. Docencia**

Se recomienda:

- Incrementar sustantivamente las dedicaciones exclusivas de los docentes, teniendo en cuenta el bajo índice de cargos con dedicación exclusiva y más allá de la actual asignación presupuestaria. Una meta podría ser, por ejemplo, contar con al menos una dedicación exclusiva por área de cono-

---

<sup>29</sup> Esta es una poderosa herramienta de comunicación que contribuye a hacer más eficiente la labor de los bibliotecarios de la Universidad, pues permite entre otras cosas, tener conexión en línea con documentos técnicos en texto completo, foros de discusión, formularios de ingreso de datos estadísticos, listas de interés, además de optimizar el acceso a Internet por área temática.

cimiento, con el objeto de garantizar la concentración de recursos humanos sobre la actividad docente y de investigación. La dedicación exclusiva resulta imprescindible para impulsar los equipos estables de investigación, así como para la coordinación sistemática y eficaz de la docencia.

- Estudiar un programa de reequilibrio de las dotaciones de personal docente y no docente entre las Facultades y entre las áreas de conocimiento, de modo que, por lo menos en parte, puedan reducirse algunas diferencias extremas.
- Considerar la reorganización del profesorado en áreas de conocimiento únicas para toda la Universidad, a fin de evitar el aislamiento del profesorado en cátedras cerradas y las duplicidades y repeticiones de ámbitos del saber. Las áreas deben concebirse como unidades temáticas de docencia e investigación y ubicarse en las facultades más pertinentes, con independencia de las carreras o facultades en las que deba desarrollar la docencia. Esta es la fórmula más conocida en el ámbito internacional para estimular la formación de grupos estables de docentes que cooperen en el diseño y desarrollo del curriculum desde su área de especialidad, y en la génesis y desarrollo de proyectos de investigación disciplinar e interdisciplinar que tengan la requerida continuidad.
- Extender y profundizar, con igual propósito, las iniciativas de articulación transversal de los componentes básicos comunes a muchas carreras puesto que, además de fomentar el aprovechamiento de recursos humanos y materiales, favorece la coherencia interna del curriculum así como la colaboración interdisciplinar y facilita la transferencia y permeabilidad curricular.
- Continuar y profundizar el interesante proyecto de transformación curricular (Programa MILLENIUM) respecto de los planes de estudio, a fin de lograr un diseño más flexible, abierto y optativo que se acomode mejor

---

<sup>30</sup> El CPE sugiere en este ítem:

- Actualizar los programas para la base de datos institucional (optimizar la consulta y recuperación de información).
- Conectar todas las bibliotecas de la universidad al catálogo en línea e Internet.
- Automatizar el préstamo.
- Habilitar servicio de referencia electrónica en las distintas bibliotecas.
- Dar acceso a bases de datos de índices y abstractas disponibles en red a toda la comunidad universitaria.
- **Contar con una credencial única para todas las bibliotecas, de modo de implementar el concepto de usuario institucional con acceso al patrimonio bibliográfico de la Universidad.**

<sup>31</sup> Se puede emplear para este fin cualquiera de varios métodos o una combinación de ellos: instrucción formal, conferencias, guías de biblioteca y ayudas al usuario e instrucción asistida por computadora. Se debería enfatizar la diversidad de las tecnologías actuales que se emplean para tener acceso a recursos de aprendizaje.

a los diferentes matices de especialización docente, así como a los intereses diversos del alumnado, de modo que sea posible el reconocimiento de itinerarios curriculares elaborados por cada alumno como espacio de responsabilidad y autonomía.

- Profundizar la tendencia a racionalizar tanto la duración de las carreras como la intensidad y acumulación de contenidos y asignaturas por año.
- Extender y profundizar el interesante Programa de Articulación de Niveles y Perfeccionamiento del Sistema de Ingreso, lo cual, junto con la flexibilidad curricular apunta a mejorar los resultados académicos y reducir la deserción estudiantil. Conjuntamente, estimular y potenciar un proceso específico de autoevaluación desde las unidades académicas para detectar las causas del fracaso y las barreras curriculares más significativas en cada carrera.
- Proponer estructuras que permitan la coherencia interna y la permeabilidad transversal en el caso de la redefinición institucional de alguna unidad académica. Esto debe realizarse con la cautela requerida para afrontar con éxito modificaciones que afectan a la historia de las instituciones, a fin de que las diferentes carreras se ubiquen en el espacio más adecuado desde el punto de vista epistemológico y funcional tanto para la docencia como para la investigación<sup>32</sup>.

#### **5.4. Investigación**

En términos generales se sugiere continuar e incrementar los esfuerzos a fin, por una parte, de seguir fortaleciendo a los grupos en proceso de consolidación y por otra, de aplicar políticas que tiendan a disminuir el desequilibrio en el grado de desarrollo de la investigación en las distintas unidades académicas. En términos particulares se recomienda:

- Continuar con un plan de formación de posgrado de recursos humanos para el fortalecimiento de grupos de investigación no consolidados. Esta parece ser la forma más apropiada a mediano plazo. A su vez, dicha estrategia podría ser acelerada y potenciada a corto plazo por la colaboración de re-

cursos humanos externos que actúen como organizadores y catalizadores de los espacios de investigación aún no estructurados.

- Evaluar los resultados de los distintos sistemas de becas implementados y en vigencia, para consolidar y asegurar la eficacia del accionar en cuanto al perfeccionamiento de graduados y docentes, en especial para la realización de posgrados que les permita posteriormente afrontar actividades de investigación.
- Asegurar que el desarrollo de la formación de investigadores a través del sistema Centibecas, se opere preferentemente en grupos de investigación en marcha, de modo tal que se potencien simultáneamente ambos procesos.
- Impulsar una mejor definición y articulación de Institutos y Programas y Proyectos CAI+D, respecto de la organización formal de las actividades de investigación..
- Procurar la paulatina convergencia de las tres fuentes de las que surgen los temas prioritarios: el interés de los propios investigadores, las demandas externas y la identificación de espacios de vacancia en cuestiones referidas al desarrollo del área de influencia de la Universidad.
- Favorecer los proyectos de investigación que estudien cuestiones de interés para la UNL, independientemente de su capacidad de generación de fondos, estableciendo mecanismos de compensación.
- Fortalecer el equipamiento de aquellos grupos implicados en investigaciones multidisciplinarias y en formación de posgrado.

---

<sup>32</sup> El CPE, considerando como caso más urgente a la Facultad de Formación Docente en Ciencias, sugiere una propuesta. En teoría, y como modelo hipotético, podría proponerse la alternativa que parece más lógica y coherente. Es bien sabido que no siempre las alternativas óptimas según una lógica racional son las más adecuadas, oportunas y viables desde una lógica política. No obstante, conviene adoptarlas como marco de trabajo para dotar de racionalidad a las propuestas reales que se vayan efectuando.

Los saberes reunidos en esta heterogénea unidad académica deben desmembrarse en unidades con coherencia académica y epistemológica. De este modo:

- La Licenciatura en Biodiversidad y La Maestría en Ecología Acuática Continental podrían *articularse con otros espacios disciplinares de la Universidad*,
- Las Licenciaturas en Letras, Geografía e Historia podrían ser el germen de una nueva Facultad de Humanidades y Artes a la que cabría incorporar las licenciaturas del Instituto Superior de Música.
- Parece lógico integrar los profesorado en una Facultad de Formación del Profesorado donde el núcleo central estuviera constituido por las Ciencias de la Educación y las Didácticas Especiales. El componente disciplinar debería adscribirse al profesorado disciplinar ubicado en sus respectivas facultades, y el componente psicopedagógico y didáctico a los docentes ubicados en la Facultad de Formación de Profesorado. En segundo lugar, la consolidación de una Facultad de Formación del Profesorado requiere potenciar las áreas de Ciencias de la Educación y Didácticas Especiales como unidades de docencia e investigación nucleares en el curriculum de formación de cualquier docente. La lógica académica nos lleva a pensar en la posibilidad y conveniencia de integrar en un futuro las carreras de profesorado de todos los niveles en la Facultad de Formación del Profesorado. Para este importante compromiso el estado actual de las Ciencias de la Educación y de las Didácticas Especiales es claramente insuficiente desde el punto de visto cuantitativo y cualitativo.

- Reforzar la estructura edilicia de algunos laboratorios de investigación y su equipamiento, así como desarrollar un sistema financiado y estable de provisión de materiales, mantenimiento de equipos, adquisición de publicaciones periódicas, facilidades computacionales y acceso expedito a fuentes de información remota.

### 5.5. *Extensión*

Se recomienda:

- Intensificar las acciones destinadas a involucrar a las unidades académicas con menos tradición en actividades de extensión capaces de expandir su accionar en relación con los objetivos de articulación con los sectores públicos y privados de la región.
- Establecer políticas y mecanismos que faciliten las tareas de extensión conjuntas entre unidades académicas. Si bien actualmente se ejecutan, es probable que una política específica de articulación desarrollada desde la Secretaría de Extensión del Rectorado, promueva y facilite dicho tipo de acciones.

### **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA<sup>43</sup>**

Esta unidad académica fue creada antes que la Universidad Nacional del Litoral. Junto con la Facultad de Derecho conformaron la base de la UNL. La carrera de Ingeniería Química es la más antigua y su contenido curricular no ha variado fundamentalmente durante el transcurso de los años. En el momento en que se efectuó la visita se encontraba en curso una revisión del mismo y se esperaba la aprobación de un nuevo plan de estudio.

La postura altamente conservadora de esta Facultad ha tenido sus beneficios y sus desventajas. Como beneficio puede mencionarse la existencia de sólidos grupos de investigación con docentes de buena formación académica y una extensa lista de trabajos publicados. Entre los impactos negativos se puede mencionar el privilegio acordado a ciertos grupos de investigación en detrimento de la actividad docente, además de la falta de renovación de equipos e infraestructura de laboratorio.

- Estimular la articulación de las diversas acciones de extensión entre sí con las actividades de docencia e investigación de similares temáticas. A dicho objetivo pareciera contribuir el sistema de Proyectos de Extensión de Cátedra recientemente aprobado (agosto'98).

Con respecto a los servicios a terceros centralizados por el CETRI puede plantearse la conveniencia de abordar varias cuestiones:

- Establecer pautas de pertinencia de los trabajos que asuma la UNL. Esta cuestión, que remite a la competitividad que se establece entre las universidades y el ejercicio profesional de los egresados, es motivo de preocupación en el ámbito de la UNL y se procura solucionar a través de consultas con los Consejos Profesionales involucrados. Con independencia de esta forma de gestión conciliadora, sería oportuno adoptar explícitamente criterios generales para la resolución de estas delicadas situaciones. Un criterio posible es que la UNL sólo encare aquellos trabajos en los que su potencial técnico y humano supere las capacidades del medio.
- Establecer pautas para la asignación de las demandas que provengan del medio en los casos en que se registre una pluralidad de recursos humanos disponibles para satisfacerlas. En dicho sentido convendría definir algún sistema de selección que incluya la evaluación de los antecedentes de los postulantes y de sus respectivas propuestas de abordaje de las demandas recibidas, de modo que sean desarrolladas por agentes sin conflictos de interés y de reconocida jerarquía.
- Revisar los criterios según los cuales se destinan los fondos percibidos a través de los SAT y los SET, procurando otorgar justa retribución a los recursos humanos que asuman las tareas y desarrollar alguna forma de compensación entre los grupos que realizan tareas rentadas y los restantes, así como destinar parte de los fondos a los reequipamientos que resulten indispensables. En este mismo orden de cosas habría que clarificar la funcionalidad de las Fundaciones o Asociaciones Cooperadoras<sup>33</sup>.
- Analizar la conveniencia de establecer mecanismos de evaluación con mayor participación de especialistas externos con respecto al accionar del Centro de Publicaciones<sup>34</sup>.
- Encarar una evaluación del nivel de éxito del sistema de los Proyectos de Extensión en conjunto (incluyendo al sistema de becas que lo complementa),

---

33 Las Asociaciones Cooperadoras recibieron un 11% de los ingresos del año 1997.

<sup>34</sup> Cabe destacar al respecto y como ejemplo, que la revista Estudios Sociales que la UNL edita en asociación

teniendo en cuenta los montos acordados para los mismos y atendiendo a la reciente aprobación del sistema de Proyectos de Extensión de Cátedra ya mencionado, que se le asemeja.

### ***5.6. Infraestructura edilicia***

Considerando que el Programa de Reforma y Política Edilicia en desarrollo contribuye eficazmente para resolver los problemas edilicios de la UNL, queda por augurar su continuidad; en especial en lo referido a las ampliaciones de la Facultad de Ciencias Económicas que es en el momento actual y según la información disponible, la unidad académica con mayores carencias.

En dicho sentido sería importante que las acciones necesarias para tal objetivo se volcaran en un plan de inversiones a futuro y en gestiones dirigidas a posibilitarlo.

Asimismo, cabe acotar que sería conveniente adecuar los cambios recientemente realizados –por ejemplo, la inclusión de la Escuela Superior de Música a la Facultad de Formación Docente en Ciencias– y los que pudieran hacerse en el futuro, con la organización general de los distintos espacios académicos de la UNL.

## **6. COMENTARIOS FINALES**

Retomando los principales contenidos desarrollados hasta ahora, puede decirse que la UNL constituye una institución de singular desarrollo, que se encuentra transitando un proceso de crecimiento cuantitativo y de reestructuración cualitativa.

Su creación en 1919, inmediata a la Reforma Universitaria, su primer despliegue regional y los desmembramientos e incorporaciones que ha tenido, han dado lugar a una institución heterogénea en cuanto a la trayectoria y consolidación de sus unidades académicas.

En este sentido puede visualizarse la tensión existente entre la identidad de la Universidad como conjunto y la de sus facultades, en especial las de más vieja data y más sólido desarrollo.

Por otra parte, la Universidad se localiza en un espacio regional que presenta un desarrollo diversificado no exento de conflictos y en el cual existen expectativas de nuevas formas de crecimiento surgidas de la integración al Mercosur.

Ambos procesos constituyen un doble desafío:

- Consolidar la identidad institucional
- Reafirmar su vocación regional participando en los procesos de transformación socioeconómica y territorial en marcha.

La gestión desarrollada en los últimos años ha asumido ambas cuestiones con gran dinamismo y ha obtenido resultados parciales alentadores.

Cabe esperar que los contenidos de este Informe, producto de la evaluación externa, contribuyen a respaldar y enriquecer los procesos de transformación en marcha en la UNL.

## LAS FACULTADES

### FACULTAD DE FORMACIÓN DOCENTE EN CIENCIAS

El presente Informe de Evaluación Externa de la Facultad de Formación Docente en Ciencias, conjuga aspectos descriptivos, analíticos, interpretativos y valorativos con la finalidad de ofrecer una mejor comprensión de los procesos observados, identificando los problemas, los factores que los generan, las deficiencias institucionales y curriculares, así como las potencialidades más sobresalientes de la vida académica de la institución<sup>35</sup>.

#### *Gestión -La crisis de identidad institucional de la Facultad*

Manifiesto en el documento de autoevaluación, las entrevistas con los diferentes actores confirman el convencimiento mayoritario de encontrarse en un momento crítico de redefinición institucional. Esta preocupación es el eje central temático del documento de autoevaluación de la Facultad. La compleja historia de la institución que va desde el Instituto de Formación de Profesorado hasta la incorporación actual del Instituto Superior de Música ha conducido a un aglomerado heterogéneo de títulos relativamente cercanos en el marco de una unidad académica difícilmente entendible y manejable. Ni siquiera hay modo de encontrar una denominación que responda a la pluralidad y diversidad de saberes, carreras y titulaciones encuadradas dentro de esta unidad académica. La denominación «Facultad de Formación Docente en Ciencias» no responde sino a una mínima parte de su cometido institucional. Ni las licenciaturas en ciencias y en letras ni el importante volumen de carreras de formación de pro-

---

<sup>35</sup> Los documentos considerados para el análisis de esta unidad académica, en particular fueron: «Proceso de Formulación de una nueva Estructura Institucional sobre la base de la Facultad de Formación Docente en Ciencias y el Instituto Superior de Música». Estado de Avance. Julio de 1996.

«Proceso de Formulación de una nueva Estructura Institucional sobre la base de la Facultad de Formación Docente en Ciencias y el Instituto Superior de Música». Estado de Avance, segunda Presentación- Diciembre 1996.

«Facultad de Formación Docente en Ciencias» Información Institucional. Noviembre 1997.

«La Evaluación Institucional» 1995.

«Reglamento de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral» 1998.

Los actores entrevistados de esta Facultad han sido:

Los miembros del Consejo Directivo de la Facultad, la Directora del Departamento de Historia, la Directora del Departamento de Letras, la Directora del Departamento de Matemáticas, la Directora del Departamento de Ciencias de la Educación, un profesor especialista en Historia de la Universidad, un profesor director de un programa de Investigación, una profesora auxiliar, un alumno graduado, cinco alumnos no graduados, los integrantes de la Secretaría Académica de la Facultad.

fesorado se encuentran reconocidas en la denominación oficial.

Esta disfunción nominal no es sino el primer indicador de un conjunto de importantes problemas que parecen haberse agudizado al plantearse la incorporación del Instituto Superior de Música pero que tienen su origen en la falta de identidad institucional, a lo que nos referimos a continuación:

- La pluralidad de titulaciones tan diferentes complica notablemente la clarificación de los perfiles académicos y profesionales de los que deben derivarse tanto la definición de finalidades y propósitos de la actividad docente e investigadora, como la configuración de los diseños curriculares de las diferentes carreras.
- La dispersión de titulaciones convierte, a pesar del meritorio esfuerzo desarrollado por los equipos de gestión, en una tarea imposible la provisión de recursos materiales y didácticos para el ejercicio de una docencia e investigación de calidad: laboratorios, biblioteca, aulas de especialización, *software* educativo y recursos didácticos. En particular merece destacarse la notable insuficiencia de una biblioteca con doce mil volúmenes, que, por la pluralidad y diversidad de áreas temáticas (Ciencias, Letras, Artes, Filosofía, Didácticas Especiales, Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales) casi podría confundirse con la Biblioteca General de la Universidad.
- La coordinación de la docencia, el perfeccionamiento del profesorado, la formación de equipos de investigación, a pesar de la excelente actitud de sus miembros y del Consejo Directivo, también encuentran notables dificultades por la dispersión y pluralidad de problemas que requieren tratamiento especializado, difícil de lograr en una institución tan heterogénea.
- La duplicidad de áreas y titulaciones en algunos campos de las Ciencias provoca problemas de competencia, redundancia y desaprovechamiento de recursos humanos, materiales y documentales en un contexto universitario de escasez y restricción.
- La necesidad de espacios adecuados para los diferentes requerimientos de las actividades especializadas de un abanico tan heterogéneo de disciplinas y ámbitos del saber y del hacer, hacen que resulte obsoleto y diminuto el magnífico edificio recién estrenado.

La complejidad interna del problema institucional reside en la coexis-

tencia de dos tendencias contradictorias con diferente apoyo en el seno de la Facultad y que han presidido sus evoluciones a lo largo de la historia reciente: la tendencia disciplinar que agrupa a los docentes de una hipotética Facultad de Ciencias y Letras y la tendencia pedagógica que agruparía a los docentes de una facultad de Ciencias de la Educación y Formación Docente.

El perfil que ha conferido una cierta línea de continuidad institucional a esta Facultad a lo largo de sus vicisitudes históricas es sin duda la formación de profesorado. Por ello, la cobertura institucional más clara que ha triunfado en el último período es una Facultad de formación de docentes, que ha potenciado las licenciaturas disciplinares y reducido el componente pedagógico de los currículos de profesorado.

A este núcleo central del problema se añade ahora la incorporación del Instituto Superior de Música que complica la situación al incrementar la heterogeneidad de saberes y la dispersión inevitable de formas de organización. Esta gota que colma el recipiente ya repleto de confusión institucional ha obligado a afrontar el problema sin dilación posible.

### ***La calidad de las prácticas docentes***

La importancia incuestionable del problema institucional de esta unidad académica ha dado como resultado que se relegara a segundo término el análisis y profundización de los aspectos de la vida académica relacionados con las prácticas docentes y de investigación.

La planta de personal docente financiada –hasta el 13 de agosto de 1997– presenta una característica sorprendente que conviene comentar. Solamente catorce cargos de un total de doscientos cincuenta y uno tienen dedicación exclusiva. Hay ciento trece con dedicación semiexclusiva y ciento treinta y cuatro con dedicación simple. Es decir, solamente el 5,57% del profesorado ejerce su labor según el régimen de dedicación exclusiva. Este bajo porcentaje, considerado también para el conjunto de las unidades académicas, tiene un fuerte impacto en la vida académica de los docentes de la Facultad, puesto que limita sus posibilidades de desarrollar una actividad continua, concentrada en la vida académica y sostenida en el intercambio y la formación de perspectivas compartidas.

Parece que la razón más significativa que explica la estructura desequilibrada de la planta docente tiene relación con las importantes restricciones económicas que se han venido sucediendo a lo largo del proceso de configuración de la institución como Facultad.

Otro aspecto que conviene considerar respecto de la estructura de la

planta docente y su organización académica es el desequilibrio entre el componente disciplinar y el componente pedagógico de la misma. De los doscientos cincuenta y cinco docentes de la Facultad solamente veintiséis componen el Área o Departamento de Ciencias de la Educación. Del total mencionado, trece profesores trabajan en las didácticas especiales, ocho en las materias denominadas “generalistas” por los informantes (Psicología, Sociología, Filosofía) y solamente cinco (tres de ellos de Didáctica) pueden considerarse profesores de las Ciencias Básicas de la Educación propiamente dichas (Psicología de la Educación, Sociología de la Educación, Teoría de la Educación, Didáctica General, Organización Escolar, Planificación y Administración Escolar) Ni las didácticas especiales ni las disciplinas pedagógicas básicas, ejes de una institución dedicada a la formación de docentes, pueden encontrar así el desarrollo adecuado a sus compromisos docentes y de investigación.

Respecto al diseño y desarrollo de los planes de estudio creemos que deben destacarse las siguientes características:

- Escasa diferenciación del contenido curricular de las licenciaturas y los profesorados.
- Insuficiente articulación de los componentes básicos y especializados de cada ámbito disciplinar con los componentes más relevantes de la formación general que se consideran fundamentales en esta Facultad.
- Escasa flexibilidad, optatividad y electividad en los planes de estudio vigentes. No parece justificado el alto grado de rigidez provocado por las disciplinas ‘llave’, que impiden un transcurrir más fluido por el itinerario curricular. Gran parte de las correlatividades producen importantes cuellos de botella que incrementan la deserción de alumnos en diferentes momentos del transcurso curricular. En los actuales planes de estudio la optatividad y electividad puede considerarse prácticamente nulas.
- Desequilibrio entre el componente disciplinar y el componente pedagógico en los currículos de formación de docentes. La modificación de los planes de estudio en 1991 supone la relegación de los contenidos pedagógicos a pocas materias que no logran componer un núcleo consistente de formación profesional de los futuros docentes, susceptible de brindarles el conocimiento necesario para entender la complejidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la institución escolar para adolescentes en período de desarrollo personal y académico. La implementación de *Talleres* incluida en los presentes planes de es-

tudio para trabajar los contenidos curriculares de algunas materias pa- rece prometedor y aconsejable, mientras se tenga el cuidado de pre- servar el carácter sistemático de las disciplinas, a fin de evitar tanto las lagunas como las reiteraciones.

En cuanto a los resultados académicos y a la duración de los estudios, todos los indicadores respecto de la evolución de los graduados, la determinación de los índices de permanencia por carrera y la duración real de los estudios de grado, convergen en destacar el alto grado de fracaso o deserción escolar en las diferentes titulaciones<sup>36</sup>. Los índices de retención del total de alumnos se encuentran entre el 60% y el 80%; la duración de las carreras, entre siete y nueve años; la relación egreso/ingreso, entre el 0,20 y el 0,70. Todos los indicadores señalan un alto grado de fracaso en las carreras de profesorado. Especialmente significativos son los índices correspondientes a las carreras de Profesorado en Biología y Profesorado en Historia. Las razones aducidas por algunos informantes para explicar esta situación hacen referencia a la deficiente preparación con la que se presentan los estudiantes al primer curso de carrera universitaria y a la excesiva rigidez del curriculum. De todos modos, también es necesario considerar, según sugirió un informante, los factores relacionados con los procesos de enseñanza–aprendizaje y con el desarrollo concreto del curriculum como causa de la desvinculación académica de los estudiantes.

### *El estado incipiente de la investigación educativa*

La reciente configuración de la Facultad a partir de la Escuela Universitaria del Profesorado sobre la base del Instituto del Profesorado, tal vez pueda explicar el carácter incipiente de la investigación educativa, así como el predominio de los proyectos y grupos de investigación correspondientes a las temáticas disciplinares por sobre las estrictamente pedagógicas o didácticas.

Conviene destacar, no obstante, el importante incremento de la preocupación por la investigación, que se pone de manifiesto en la multiplicación de proyectos así como en la demanda de Cientíbecas durante el periodo 1996-1997.

En la actualidad están constituidos alrededor de veinte grupos de investigación en torno a proyectos en curso, de los cuales doce corresponden a la investigación disciplinar, siete a didácticas especiales y solamente uno a las

---

<sup>36</sup> Apartados 6 y 7 del documento-separata de autoevaluación correspondiente a la Facultad de Formación de Docentes en Ciencias.

ciencias básicas o disciplinas específicas de la educación. La investigación por tanto reafirma el diagnóstico previo: la existencia de un fuerte desequilibrio institucional, curricular y académico en detrimento de las disciplinas pedagógicas que deben tener mayor presencia en una institución de formación de docentes.

Es importante señalar que si bien se observa un desarrollo incipiente de la investigación en esta Facultad, existe una clara diversidad de ritmos en la configuración y desarrollo de los grupos de investigación. Así es posible detectar proyectos de alta cualificación, en particular en los ámbitos de la historia y de la lengua y sus derivaciones didácticas, mientras que se percibe una significativa ausencia en el ámbito de las matemáticas y ciencias naturales, debido probablemente a que otras unidades académicas de la UNL abordan la investigación en estos campos de manera más constante, intensa y sistemática. Del mismo modo, merece destacarse el proyecto denominado «Concentración coordinada sobre la enseñanza y el aprendizaje universitarios», por su propuesta de implicar a diferentes grupos de docentes de las varias disciplinas y facultades en el análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus respectivos estudiantes universitarios. Esta importante iniciativa, que puede considerarse como un rico proceso de investigación en la acción, es una estrategia fundamental para procurar la mejora cualitativa de la práctica docente universitaria a partir del compromiso intelectual y reflexivo de los docentes universitarios, en general poco proclives al análisis y cuestionamiento de sus propias prácticas docentes.

### ***La extensión como formación***

No puede afirmarse que los programas de extensión universitaria constituyan, por ahora, un firme proyecto tendiente a la presencia de la Facultad en la sociedad, ni en la comunidad académica nacional e internacional. El programa denominado «Universidad y Calidad de Vida» contiene proyectos interesantes por su vinculación con iniciativas de innovación en la escuela secundaria, pero se encuentran en una etapa inicial cuyo desarrollo y efectos todavía no pueden ser evaluados.

Es necesario indicar que en la Facultad, los Servicios a Terceros (SAT) se canalizan básicamente y se reducen prácticamente a Servicios Educativos (SET). Es decir, en la imagen que se ofrece al exterior y en las posibilidades de intercambio de servicios, prima la competencia docente por sobre la investigación. Escasos informes, dictámenes, diagnósticos y evaluaciones son encargados a FAFODOC. Debe tenerse en cuenta, para comprender esta situación, tanto la dificultad de encontrar demanda de estos servicios en la sociedad como la especificidad de la FAFODOC en docencia y no en investigación o evaluación

educativa, tal vez más propia de una facultad de Ciencias de la Educación. Por tanto es comprensible que las actividades de Servicios a Terceros se hayan canalizado a través de Servicios Educativos y en particular de cursos de perfeccionamiento del profesorado de distintos niveles del sistema educativo, en parte relacionados o convergentes con la Red de Formación Docente Continua.

Por otra parte, la Facultad ha sido la sede de varios encuentros nacionales e internacionales sobre formación de docentes, lo que puede haber servido como plataforma de intercambio y transferencia de experiencias académicas y de resultados de la investigación. No obstante, se advierte la falta de una publicación periódica que confiera identidad y continuidad a la comunicación de la vida académica de esta Facultad. Es comprensible, sin embargo, la enorme dificultad de programar con coherencia y especificidad una publicación periódica que intente cubrir la enorme dispersión y heterogeneidad temática de esta Unidad Académica.

### ***Recomendaciones a modo de hipótesis de trabajo***

Sin duda, la recomendación más importante hace referencia a la redefinición de la identidad institucional de la Facultad<sup>37</sup>.

En segundo lugar, y como ya se ha sugerido en la evaluación de conjunto, se recomienda la reorganización del profesorado en áreas de conocimiento únicas para toda la Universidad, concebidas como unidades temáticas de docencia e investigación, ubicadas en las facultades más pertinentes, con independencia de las titulaciones o centros en los que deban desarrollar la docencia.

En tercer lugar, la consolidación de una Facultad de Formación Docente requiere potenciar las áreas de Ciencias de la Educación y Didácticas especiales como unidades de docencia e investigación nucleares en el curriculum de formación de cualquier docente. La lógica académica nos lleva a pensar en la posibilidad y conveniencia de integrar en un futuro todas las carreras de profesorado de todos los niveles. Para este importante compromiso el estado actual de las Ciencias de la Educación y de las Didácticas especiales es claramente insuficiente desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo.

En cuarto lugar, parece recomendable la revisión profunda de los planes de estudio de modo que se logre un mayor equilibrio entre la formación básica y especializada en las disciplinas y la formación profesional correspondiente a

---

<sup>37</sup> Ver nota al pie N° 30

las ciencias de la educación y las didácticas especiales. Por otra parte, conviene clarificar y diferenciar más nítidamente el perfil profesional de las licenciaturas y de los profesorados. Asimismo, lograr un diseño curricular flexible, abierto y optativo, más adecuado a los diferentes matices de especialización docente y a los intereses diversos del alumnado contribuiría a mejorar la actual situación.

## FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO

El Informe de evaluación tiene como objetivo formular juicios de valor acerca del diseño, la organización, el desarrollo y los resultados de la docencia, la investigación, la gestión y la extensión desarrollados en la FADU, tomando como referencia el propio proyecto universitario, a fin de enriquecer la reflexión de los actores locales con miras a la mejora de la calidad de dichos procesos<sup>38</sup>.

### *Origen de la FADU*

Cabe destacar que el historial de la UNL da cuenta de una institución que ha sufrido sucesivos desmembramientos (parte de sus dependencias contribuyeron a la creación de las Universidades Nacionales de Noreste, Rosario y Entre Ríos). A la vez, su actual composición revela la coexistencia de facultades cercanas a los ochenta años de existencia con otras de creación mucho más reciente; entre ellas la FADU, que está recorriendo su decimocuarto año de vida.

Creada en 1985, a partir de un fuerte desprendimiento (cerca de un 90% de los profesores y alumnos) que sufrió la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe, comenzó a sustanciar concursos para cargos docentes en 1988 y eligió sus primeras autoridades regulares en 1990.

La FADU, dada su corta existencia, presenta la desventaja de no contarse entre las facultades “tradicionales” de la UNL, así como la de que su aparición no fue prevista ni programada. Sin embargo, desde sus inicios ha estado abocada al perfeccionamiento de su oferta académica, a la mejora de su infraestructura edilicia y a la implementación de actividades de posgrado, investigación y extensión.

Las novedades más significativas que se registran son la creación de una carrera de grado de Diseño Gráfico en octubre de 1993 y la implementación de un posgrado en Gestión Urbana en el año en curso.

### *La autoevaluación de la FADU*

---

<sup>38</sup> Las fuentes que se consideraron para la realización de la evaluación externa fueron: El informe del proceso de autoevaluación de la FADU, “Evaluación Preliminar Diagnóstica de la FADU”, (por ello no se reitera en el presente informe su información cuantitativa) y la realización de entrevistas a una serie de actores sociales directa o indirectamente vinculados con la FADU. Se destacan entre ellos el equipo de gobierno de la institución (Decano, Vicedecano, Secretario Académico, General, de Enseñanza, de Posgrado y de Investigación y Extensión, Asesor en Recursos Humanos), el Presidente del Colegio de Arquitectos, la Subsecretaria de Urbanismo de la Municipalidad local, un Asesor de la misma dependencia, así como egresados y docentes de la FADU.

El proceso de evaluación externa fue precedido por una autoevaluación realizada en la UNL. Esta se inscribe en un proceso que viene desarrollando la UNL, especialmente desde el comienzo de la actual gestión de gobierno, enmarcado en el “Programa de Apoyo al Planeamiento Estratégico y la Evaluación Institucional”

La autoevaluación de la FADU se realizó a través del esfuerzo conjunto de miembros del equipo central de la UNL y miembros de la propia FADU y está volcada en un documento titulado “Evaluación Preliminar Diagnóstica de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo” (EPD).<sup>39</sup>

Cabe destacar que dicha Evaluación constituye un valioso trabajo de indagación y reflexión sobre un amplio espectro de actividades de la Facultad, sin escatimar esfuerzos ni ocultar los desajustes que sus autores consideraron significativos.

En términos generales, puede manifestarse que muchas de las cuestiones observadas en el proceso de autoevaluación, han sido refrendadas por la evaluación externa, lo cual otorga mayor grado de certidumbre a las conclusiones de ambas.

## ***Docencia***

En relación con la organización de la docencia de grado, la FADU repite un fenómeno común a la UNL: la prevalencia de la organización por Cátedras, en detrimento de la organización por Ciclos y por Areas.

Según el EPD, la organización por Ciclos está “desdibujada”, en tanto que de las entrevistas surge que prácticamente no rige desde hace cuatro años.

La organización por Areas, que en el EPD figura como afianzada, está a cargo de Coordinadores designados por el Decano (no por votación de los docentes como fuera establecido por la normativa existente). Se han registrado opiniones diferentes acerca de su efectividad. En tanto que las autoridades de la Facultad sostienen una postura favorable al respecto, en una de las entrevistas realizadas en oportunidad de la autoevaluación se señaló la falta de integración de las mismas.

---

<sup>39</sup> En este documento se consideran los siguientes puntos:

Planeamiento Estratégico y Evaluación Institucional en la UNL; Evaluación Preliminar Diagnóstica de la FAU con énfasis en la Formación de Recursos Humanos; Evolución Institucional; Normativa; Estrategia Institucional; Espacio Físico; Biblioteca; Enseñanza de Grado; Enseñanza de Posgrado; Investigación; Extensión Universitaria y Servicios Terceros; Información Cualitativa; Relaciones Actividades Sustantivas; Observaciones y Recomendaciones; Anexos y Bibliografía consultada

En cuanto a aspectos curriculares de la enseñanza, hay consenso sobre la necesidad de revisarlos dado el carácter abigarrado y rígido del currículo y considerando los probables efectos negativos sobre la retención de alumnos.

La conciencia de la necesidad de revisión se remonta a la realización del Programa MILLENIUM y al respecto se informó de la constitución de una Comisión Técnica de Transformación Curricular integrada por el Vicedecano, los tres Coordinadores de Área, el Asesor de Recursos Humanos, graduados y alumnos. No surge de las entrevistas que la Comisión esté operando activamente. A pesar de ello, se han realizado ajustes preliminares (específicamente, el corrimiento de materias de primer a segundo año) ante la evidencia de su disfuncionalidad.

La cuestión de la transformación curricular, además de las lógicas inercias que despierta, en cierto modo se ha complejizado debido a que la Facultad participa de dos ámbitos en los cuales la misma está siendo debatida: la CORFAU (Asociación Nacional de Facultades de Arquitectura) y el ARQUI-SUR (Asociación de Facultades de Arquitectura del Mercosur).

Entre las ideas referidas al tema, surge la propuesta de verticalizar –al menos parcialmente– los Talleres de Diseño (actualmente son totalmente horizontales; o sea uno por curso), así como la de revisión del sistema de Tesis. Este sistema, no normatizado, consiste en el trabajo abordado por los alumnos en su último Taller de Diseño en el cual, a diferencia de los cursos anteriores, ellos eligen su temática. Se considera valiosa esta alternativa, pero se reconoce que se produce una gran pérdida de tiempo en la definición de los temas, por lo cual hay intenciones de redefinir los ámbitos de elección, de forma tal que no se pierda ni la riqueza del sistema ni tiempos significativos en su aplicación.

Cabe destacar como cuestión relevante en lo que atañe a la transformación curricular, la discusión sobre la identidad profesional y académica de los arquitectos que, como bien se ha expresado en una de las entrevistas de la EPD, adolecen de un “*perfil profesional confuso*”, cuestión que puede considerarse común a todas las Escuelas de Arquitectura.

En cuanto a la planta de docentes, es notoria la escasa presencia de dedicaciones exclusivas. Comparando los porcentajes que registra la FADU con los de la UNL en su conjunto, se observa la siguiente relación:

Profesor Titular, 1% vs. 17%; Profesor Asociado, 0% vs. 36%; Profesor Adjunto, 1,5% vs. 16%; Jefe de Trabajos Prácticos, 0% vs. 11%; Ayudante de 1ra., 0,5% vs. 9%. Esto, vinculado con el escaso desarrollo de la investigación que veremos más adelante, repercute en las categorizaciones<sup>40</sup>. Como presunción con respecto al motivo de esta situación, puede tenerse en cuenta la probable existencia de tensiones entre una mayor dedicación a la docencia-

investigación y el desarrollo de un ejercicio profesional que tradicionalmente ha sido “liberal”.

Al igual que en otras Unidades Académicas en cuanto a la forma de cobertura de los cargos docentes, la FADU registra cerca de un 70% de los cargos concursados, lo cual es alentador, pero cabe destacar que el sistema de concursos vigentes admite la renovación de la titularidad en concursos cerrados, lo cual privilegia la permanencia pero atenta contra la excelencia.

Finalmente, es importante señalar que los planteles docentes regulares son complementados con un sistema de “Pasantías” -mayoritariamente cubiertas por alumnos avanzados aun cuando también están abiertas a graduados- sobre el cual las autoridades de la Facultad coinciden en señalar que es necesario aplicar mayores criterios de sistematización y evaluación.

En cuanto a los datos referidos al alumnado deben destacarse: el alto porcentaje de deserción (especialmente en el primer año), las fluctuaciones en el número de ingresantes anuales y la prolongación de los estudios. El promedio de duración de la carrera es de ocho años.

Al respecto, más allá del Curso Común Preparatorio (CCP) de dos o tres semanas de duración que actualmente brinda la UNL, las autoridades de la FADU tienen pensado - en el marco de la transformación curricular - la instauración de alguna forma de “cuatrimestre introductorio”, no de carácter nivelador, pero sí orientado a confrontar más libremente las demandas del alumnado y las ofertas de la FADU y homologar actitudes para el abordaje de la formación universitaria.

En relación con la oferta de posgrado, en el año en curso, la FADU ha comenzado el dictado de su primer posgrado: “Maestría en Gestión Urbana y Comunal”. El mismo cuenta actualmente con cuarenta y nueve alumnos, de los cuales un 88% son arquitectos, mientras que la mayoría de los profesores titulares son externos a la UNL. Se presume que el mismo ha sido puesto en marcha sin un análisis previo y minucioso de la oferta y la demanda respectiva.

Está en estudio la implementación de una Carrera de Especialización en Diseño y Proyección, con menciones diferenciales en: Didáctica del Proyecto, Diseño Esceno-arquitectónico y Puesta Escénica, Diseño de Imagen Cinética, Visual y Sonora, y Proyección Análogo-Digital. En este caso, en contraposición con el anterior, existe un estudio mucho más cuidadoso, tanto de la oferta docente local como de los currículos correspondientes a cada una de las especializaciones.

---

<sup>40</sup> El porcentaje de docentes-investigadores categorizados en la FADU respecto del total de la UNL es el siguiente: Cat. A 0,9 % vs. 1,6%; Cat. B 2,7% vs. 10,3%; Cat. C 2,2% vs. 8,6% y Cat. D 5,4% vs. 21,2%.

Finalmente, cabe destacar que un grupo de docentes de la Facultad correspondiente a temáticas histórico-patrimoniales está cursando la Maestría en Ciencias Sociales, recientemente implementada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

### ***Investigación***

Dentro de la información referida a la UNL en su totalidad, puede advertirse por los datos estadísticos, un desigual desarrollo de la misma en las distintas unidades académicas.

Dentro de este panorama, el desarrollo de actividades de investigación en la FADU, presenta escaso desarrollo y originalidad<sup>41</sup>.

Por otra parte, se señala la existencia de Institutos, los que se conforman por directa iniciativa de los docentes.

Cabe destacar que en la EPD se registran tres Institutos, en tanto en las entrevistas con las autoridades se mencionaron también tres Institutos en funcionamiento, pero sólo dos de ellos coincidían con los anteriores en tanto el tercero no figuraba en la EPD.

Dichos Institutos están referidos a las siguientes temáticas:

- Historia y Patrimonio: es al parecer el más consolidado y está integrado por entre diez y quince personas.
- Tecnología: está integrado por unas diez personas, participó en proyectos con el CERIDE y ha presentado un proyecto FOMECA.
- Derecho Urbano: está conformado por la cátedra correspondiente y abogado básicamente al dictado de la Maestría antes citada.

Con respecto al sistema de “Becas para Iniciación en la Investigación” (CIENTIBECAS), la FADU registra un éxito del 70% en cuanto a su aprobación (14/20); en tanto en las “Becas para Graduados” (sistema que ha dejado de funcionar) el éxito fue mucho menor (un 24% = 4/17). En este sentido, se señala que la poca tradición de la Facultad en tareas de investigación, la torna

---

<sup>41</sup> Como ejemplo del escaso desarrollo podemos indicar que teniendo la FADU el 10% de los docentes de la UNL, registra sólo un 3% de los Proyectos CAI+D presentados. A su vez el grado de aprobación de proyectos, que en el total de la UNL es de un 85% (520/613), se reduce en la FADU a un 59% (10/17%). Similares situaciones se dan con respecto a las Cientibecas y otros sistemas de becas existente.

Con respecto a la escasa organicidad, se registra la existencia de 6 Programas CAI+D, pero de los 17 Proyectos CAI+D presentados, sólo en 3 de ellos coincide el nombre del Director con el de 2 de los responsables de los Programas (no pudiendo discriminarse si son Proyectos aprobados o rechazados).

escasamente competitiva en todas las formas de apoyo a la investigación, dado que por ser gestionadas en el ámbito de la UNL, la confronta con unidades académicas con mayor tradición y afianzamiento al respecto.

En relación con esta desventaja, la FADU ha implementado un Programa de Innovación Científica y Desarrollo (PICYD), como sistema interno de la Facultad, destinado a entrenar en la investigación a alumnos y docentes auxiliares antes de que deban confrontar en los sistemas de la UNL y a efectos de estar mejor preparados para ello.

Cabe señalar finalmente, que se registran escasas vinculaciones entre los espacios para la investigación mencionados; tanto entre sí como con respecto a los espacios de docencia.

### ***Extensión***

En la UNL existen dos tipos de vinculación distintas, SAT y SET, dirigidas a asistencias técnicas y a asistencias de formación respectivamente. La FADU presenta una limitada tradición al respecto y no posee ninguna sistematización de las mismas.

Los escasos servicios a terceros registrados, si son onerosos se desarrollan bajo la forma de SAR a nivel del Centro de Transferencia de los Resultados de la Investigación (CETRI) de la UNL; en caso contrario, son pactados por la misma Facultad.

Son numerosos los convenios registrados, dado que la mayoría de ellos están destinados a la ejecución de las tesis de los alumnos del último curso<sup>42</sup>. Los Convenios no destinados a la realización de tesis se reducen a operaciones de asistencia técnica gratuita.

Cabe destacar finalmente, que las actividades de extensión desarrolladas, al igual que lo que ocurre con las investigaciones, no registran mayores vinculaciones con los espacios de investigación ni de docencia.

### ***Gestión***

En cuanto a la gestión en general, la creación de una Secretaría General ha tenido por objetivo lograr una mejor articulación de lo académico y lo

---

<sup>42</sup> En estos casos, la entidad contratante se hace cargo de los gastos del alumno y del resguardo de la propiedad intelectual de lo producido.

administrativo que está en marcha.

Se está implementando un sistema de circulación del personal por distintas funciones, a fin de incrementar su capacidad y asegurar la mejor cobertura de todas las actividades desarrolladas.

### ***Infraestructura edilicia***

La FADU presenta la importante novedad de contar, desde mediados de 1998, con nuevas instalaciones en la Ciudad Universitaria, en un edificio compartido con la Facultad de Formación Docente en Ciencias, lo cual ha permitido poner en marcha un consorcio entre ambas facultades para implementar las tareas de mantenimiento y maestranza. De tal manera la Facultad supera la escasez y disfuncionalidad de las instalaciones en las cuales venía desarrollando sus actividades y ofrece un nuevo escenario para el desarrollo de una próxima etapa.

La mudanza le ha permitido mejorar las instalaciones de su biblioteca, que cuenta con un número relativamente escaso de libros (mil trescientos) y una dotación de personal aceptable.

### ***Síntesis diagnóstica y recomendaciones***

En términos generales, podría decirse que nos encontramos ante un cuadro de situación caracterizado por un desarrollo ordinario de las actividades de enseñanza de grado, con situaciones problemáticas comunes a muchos otros casos y otras específicas de éste.

No puede adelantarse todavía una evaluación acerca del nivel de desarrollo del posgrado puesto que éste se encuentra en su instancia inaugural.

A su vez, la investigación y la extensión presentan escasos niveles de desarrollo, quizás a causa de su reciente implementación y también, muy probablemente, por la inexistencia de un cuerpo docente preparado académicamente y dispuesto profesionalmente a encarar dichas actividades.

Cabe destacar dos opiniones recogidas en las entrevistas de la EDP. Una indica que “*no (se) ha generado un grado de identidad en todos sus integrantes*”. La otra que “*no hay una subordinación a lo institucional, sino que hay una pretensión inversa*”.

A partir de lo señalado sería recomendable:

- Incrementar las dedicaciones exclusivas, teniendo en cuenta la escasez de las mismas en la Facultad. Tal como se ha sugerido para el conjunto de la Universidad, sería propicio contar al menos con una dedicación exclusiva por área de conocimiento, con el objeto de garantizar la concentración de recursos humanos sobre la actividad docente y de investigación universitaria. Según ya se ha expresado, la dedicación exclusiva permite una acción intensiva imprescindible para impulsar las actividades de investigación y docencia.
- Continuar las acciones previstas para lograr el diseño de un plan de estudio más flexible, abierto y optativo, lo cual, redundará en beneficios tanto para los particulares intereses de los docentes en sus diversas especializaciones como para los del alumnado, tal como se ha expresado anteriormente.
- Potenciar un proceso específico de autoevaluación de los resultados académicos y su relación con la deserción estudiantil a fin de precisar las causas del problema y detectar los inconvenientes más significativos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Definir estrategias para incrementar las actividades de investigación a fin de seguir fortaleciendo a los grupos en proceso de consolidación. Continuar con un plan de formación de posgrado de recursos humanos propios parece ser la forma más adecuada a mediano plazo. Dicha estrategia podría ser acelerada y potenciada a corto plazo por la colaboración de recursos humanos externos que actúen como organizadores e impulsores de los espacios de investigación aun no estructurados.
- Asegurar que el desarrollo de las Centinelas para la formación de investigadores, se opere preferentemente en el ámbito de grupos de investigación en marcha, de modo tal que se potencien simultáneamente ambos procesos, según se aconseja para todo el ámbito de la Universidad.
- Afrontar una mejor definición y articulación de Institutos y Programas y Proyectos CAI+D para mejorar la organización formal de las actividades de investigación..
- Definir los temas prioritarios a partir de lograr una paulatina convergencia de los intereses de los investigadores, las demandas externas y la identificación de espacios no atendidos relativos al área de influencia de la Universidad en general y de la Facultad en particular.
- Vincular las actividades de extensión de la FADU con los objetivos que se propone la UNL en cuanto a la articulación con los sectores públicos y privados de la región.
- Considerar la conveniencia de establecer políticas y mecanismos que faciliten las tareas de extensión conjunta con otras unidades académicas,

- según ya se ha señalado para la Universidad en su conjunto.
- Analizar las formas de estimular la articulación de las diversas acciones de extensión entre sí y con las actividades de docencia e investigación de similares temáticas. El sistema de Proyectos de Extensión de Cátedra, recientemente aprobado, contribuye a lograr tal objetivo.
  - Establecer pautas para la asignación de las demandas que provengan del medio en los casos en que exista una pluralidad de recursos humanos disponibles para satisfacerlas. Como ya se ha indicado para el conjunto de la UNL, convendría definir algún sistema de selección con evaluación de los antecedentes de los postulantes y de sus respectivas propuestas de abordaje, a fin de que la tarea requerida sea desarrollada por agentes independientes y de reconocida jerarquía.

Cabe finalizar expresando que las recomendaciones detalladas se formulan con el mismo espíritu constructivo que ha presidido la evaluación de las actividades de la FADU y con el propósito de contribuir a facilitar los procesos de reflexión y toma de decisiones por los diferentes actores responsables de su accionar.



## *Docencia*

El contenido curricular de la carrera de Ingeniería Química, que se encontraba en vías de aprobación en el momento de la visita, se adecua parcialmente a las nuevas tendencias de la enseñanza de la disciplina, pero evidencia una fuerte inclinación a mantener asignaturas con contenido y cargas horarias justificadas en función del grupo o grupos de mayor ascendencia en la Facultad. Así, por ejemplo, se puede citar la carga horaria y contenido de Físicoquímica respecto de las Operaciones Unitarias.

En el último año se han creado dos nuevas carreras en la FIQ: Ingeniería en Alimentos e Industrial. El motivo de la creación de la primera, fue la demanda de la región, caracterizada por ser una importante productora de alimentos de la agroindustria, en particular de los derivados lácteos.

Ambas carreras aun no han generado egresados y en los primeros años las asignaturas son similares a la carrera de Ingeniería Química, por lo cual en el momento de la evaluación, no fue posible hacer inferencias sobre ellas. Se pudo observar, sin embargo, que el contenido curricular está de acuerdo con las nuevas tendencias de la enseñanza de las ingenierías.

En esta Facultad, además, se dictan dos carreras de grado, la Licenciatura en Matemática Aplicada y la Licenciatura en Química con orientación Analítica, y una carrera de pregrado, Técnico Universitario Asistente Gerencial. De acuerdo con el actual contenido curricular, el perfil del egresado de la Licenciatura en Matemática Aplicada, no se corresponde con las expectativas del alumnado. Los alumnos esperan ser especialistas en Lógica Matemática para aplicar sus conocimientos a la informática y competir en mejores condiciones con quienes se forman en el área de Sistemas de Información<sup>44</sup>.

La FIQ dicta posgrados conjuntamente con el INTEC. La presencia de este Instituto es un aporte más que significativo en la formación de posgrado que se realiza en la FIQ.

En cuanto a su estructura académica, la FIQ no está organizada por departamentos, lo que provoca una duplicación de cargos y los consecuentes inconvenientes de tipo presupuestario.

El plantel docente se encuentra perfectamente capacitado para su función y es reconocido en el ámbito nacional por su calidad.

Las distintas carreras de grado tienen prevista una duración de cinco

---

<sup>43</sup> El presente informe se elaboró a partir del análisis de documentación institucional y de diversas entrevistas con el Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad y con autoridades, profesores y alumnos de las facultades de: Ingeniería Química, Ingeniería y Ciencias Hídricas, Agronomía y Veterinaria y con el Director del Intec.

años, pero, a excepción de alumnos brillantes que la concluyen en ese lapso, la mayoría tarda, en promedio, ocho años para la obtención del título de grado. Esto hace suponer que se debería analizar aquellas asignaturas que presentan mayor dificultad para el cursado o la aprobación<sup>45</sup>.

### ***Investigación***

Además del mencionado Instituto de Tecnología de Alimentos, existen tres institutos dedicados a la investigación de: Celulosa y Papel, Catálisis y Electroquímica, que funcionan en los edificios de la FIQ.

La existencia de Institutos dentro del ámbito de la FIQ permite que de los cuatrocientos treinta y dos docentes que pertenecen a la unidad académica, el 68,3 % –doscientos noventa y cinco docentes– se dediquen a la actividad docente y de investigación, lo que constituye el porcentaje más alto dentro del conjunto de la UNL.

### ***Infraestructura***

La infraestructura edilicia tiene los siguientes problemas: los laboratorios dedicados a la actividad docente son obsoletos, no hay una adecuada correspondencia entre el tamaño de las aulas y la cantidad de alumnos que concurren a ellas para el cursado de materias. Además, debido a las divisiones practicadas en las aulas sin un plan rector, se producen dificultades para el acceso y para la libre circulación por las mismas.

Son destacables las instalaciones de la Planta Piloto. Si bien no se observó su funcionamiento, puede asegurarse que cuenta con los equipos necesarios para el desarrollo de las distintas operaciones unitarias. Lo mismo puede decirse del laboratorio general de análisis químicos que realiza trabajos para terceros.

### ***Recomendaciones***

Como conclusión de la visita efectuada a la FIQ y del análisis de la

---

<sup>44</sup> En el momento de la visita se encontraba en discusión la aprobación de un nuevo plan de estudios y la definición de un nuevo perfil.

<sup>45</sup> Particularmente, se deberán analizar en aquellas materias del ciclo superior en cuyo dictado se presupone que los bajos conocimientos y preparación de los alumnos ingresantes se ha nivelado al aprobar las asignaturas básicas de los primeros años de cursada.

documentación presentada por la unidad académica y la UNL, se sugieren las siguientes actuaciones:

- Revisión de los planes de estudios, perfil e incumbencias de los egresados de las carreras de grado.
- Estudio de los problemas que se le plantean a los alumnos para poder finalizar las carreras de grado en los tiempos previstos en el diseño curricular.
- Implementación de un programa de obras para la adecuación de las instalaciones correspondientes a laboratorios y aulas.
- Establecimiento de articulaciones con el resto de las unidades académicas sobre todo en el área de las ciencias básicas.
- Revisión de las líneas de investigación y de reasignación de recursos financieros y físicos.



## FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS

Esta unidad académica es de reciente creación; fue estructurada como Facultad a partir de 1985 sobre la base del Departamento de Hidrología General y Aplicada.

### *Docencia*

Las carreras de grado, Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería Ambiental, tienen planes de estudios aprobados en el año 1998. La carrera de Ingeniería Ambiental se desarrolla en el marco de un Proyecto FOMECA y reconoce diversas referencias, atendiendo a las nuevas tendencias de la enseñanza de las ingenierías. Los expertos que visitaron la FICH en el marco del FOMECA, para el rediseño de la carrera, provenían de EE.UU y Australia.

Dado que es una unidad académica nueva, muestra, a diferencia de la FIQ, un gran dinamismo en cuanto a la adecuación de los planes de estudios. Sin embargo esta dinámica lleva a la coexistencia de dos o más planes simultáneos para la obtención de los títulos de grado, con los problemas que esto trae aparejado, así por ejemplo, asignaturas complementarias, pérdida de tiempo por parte de los alumnos para optar por un determinado plan, superposición de actividades, etcétera.

El plan de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos, correspondiente a 1992, tiene estipulada una duración de cinco años y medio. Las explicaciones tendientes a justificar la necesidad de medio año más no fueron del todo satisfactorias. Aunque este plan de estudios continúa vigente hasta el año 2002, ya existe un nuevo plan de estudios que data de 1998, el cual reduce a cinco años la duración de la carrera. En las reuniones mantenidas con los alumnos, éstos opinaron que es muy difícil terminar la carrera en la duración fijada, y efectivamente se registra un promedio de ocho años para Ingeniería en Recursos Hídricos.

Por otra parte se dicta, como carrera de grado, la Licenciatura en Cartografía con una duración estimada de cinco años. Fue implementada a partir de 1997, por lo tanto hasta la fecha no hay egresados de la misma.

La unidad académica tiene dos carreras de pregrado: Perito Topocartógrafo y Analista en Informática Aplicada, ambas de dos años y medio de duración. En 1997 la matrícula de Analista en Informática Aplicada era de novecientos cincuenta y seis alumnos y en 1998 se inscribieron cuatrocientos sesenta y nueve alumnos, de modo que aumentó considerablemente la matrícula global. Esta carrera comenzó a dictarse en agosto de 1993 y en 1998 tuvo

Hidroquímica, y en el cual además se realizan algunos servicios a distintas instituciones, es de reducidas dimensiones.

En este punto se observa que la FICH no se encuentra totalmente integrada a la UNL, dado que se maneja en forma separada, cuando sería más conveniente que el laboratorio de Química fuera compartido con otra unidad académica (FIQ o FBCB), con el consiguiente mejoramiento de la calidad de la enseñanza, infraestructura, materiales y equipos para la realización de los trabajos prácticos.

### ***Recomendaciones***

Como conclusión de la visita efectuada a la FICH y del análisis de la documentación presentada por la unidad académica y por la Universidad se aconseja efectuar las siguientes acciones:

- Revisión del perfil e incumbencias de los egresados de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos, teniendo en cuenta el cambio de denominación en función de la homogeneización del dictado de las carreras de ingeniería.
- Estudio de los problemas que se le plantean a los alumnos para poder finalizar las carreras de grado en los tiempos previstos.
- Establecimiento de articulaciones transversales con el resto de las unidades académicas sobre todo en el área de las ciencias básicas.
- Obtención de mayor presupuesto para el mantenimiento de las naves de los laboratorios de hidráulica.

---

46 Cabe aclarar que si bien la Ingeniería Ambiental tiene el Plan 1998 como base, existía una orientación en Ingeniería de los Recursos Hídricos para la temática ambiental.

veinticinco egresados. Actualmente la carrera de Analista es la que tiene más alumnos en la FICH.

La planta docente está compuesta por ciento sesenta y tres docentes de los cuales setenta y siete –un 47,2 %– son docentes–investigadores de buena formación. Para suplir la falta de personal idóneo, tanto para el dictado de algunas asignaturas como para el desarrollo de líneas de investigación, se han designado, en casos particulares, docentes que no habitan en la región, pero de reconocida capacidad en el ámbito nacional e internacional.

Debido a la especificidad de la carrera de Recursos Hídricos y teniendo en cuenta la tendencia a la homogeneización de las carreras de ingeniería, la FICH debería revisar sus contenidos a fin de que los alumnos puedan disponer de un título más reconocido a nivel nacional. Cabe agregar que el plan 1998 de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos no difiere sustancialmente de los de la carrera de Ingeniería Hidráulica de otras universidades nacionales.

Es preciso destacar en esta unidad académica la celeridad y aptitud para el cambio. La implementación de la carrera de pregrado de Analista en Informática Aplicada responde a la necesidad de apoyo a las tareas de investigación de la temática de los recursos hídricos en lo relativo a los requerimientos de uso de herramientas informáticas. El diseño curricular de la carrera y el equipamiento para la práctica docente son buenos, aunque en función de la demanda de aproximadamente mil cuatrocientos alumnos, es probable que a corto plazo deba reequiparse y actualizarse.

La carrera de Ingeniería Ambiental<sup>46</sup> fue diseñada conjuntamente por la FICH, la FIQ y el INTEC. Es una carrera compartida de la UNL, con sede administrativa en la FICH, que es la Unidad Académica que aporta mayor cantidad de docentes para el dictado de asignaturas. La FIQ también participa aunque en menor proporción. Esta relación hace destacable al nuevo plan de estudios. Existe además una buena articulación para las asignaturas específicas.

### ***Equipos e infraestructura edilicia***

Además del edificio donde se dictan clases, la FICH cuenta con el laboratorio de Química General e Hidroquímica, el laboratorio de Cartografía y dos naves anexas estructuradas como laboratorio de hidráulica para la realización de tareas de investigación y servicios a terceros. Dispone de con un equipamiento aceptable para la docencia y la investigación.

El edificio principal posee una buena cantidad de aulas y oficinas para los docentes investigadores.

El único laboratorio existente para el dictado de Química General e



## FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

Esta unidad académica se incorpora en el año 1972 a la UNL. Antes fue una facultad de la Universidad Católica de Santa Fe.

Actualmente se encuentra en un período de transición pues, por resolución de las autoridades universitarias, se decidió formar a partir de ella dos unidades académicas: la Facultad de Ciencias Agrarias y la Facultad de Ciencias Veterinarias. Esta división trae aparejado un cambio en la currícula de ambas disciplinas. En el momento de la visita se encontraba en revisión.

La convivencia de ambas disciplinas –desde su creación– se desarrolló en un marco de amplio entendimiento y complementación, tanto en la utilización del edificio, los equipos y laboratorios de asignaturas comunes, como en el desempeño de funciones, así cabe destacar la alternancia de académicos provenientes de ambas carreras en los cargos de Decano y Vicedecano.

Por otro lado, es preciso señalar que la FAVE es preferida en la elección de los estudiantes frente a otras facultades de universidades nacionales o privadas con la misma oferta académica. Esta preferencia se mantiene aunque el alumnado que reside fuera de su zona de influencia inmediata deba efectuar un largo recorrido o bien establecerse lejos de su lugar de origen para acudir a ella.

Finalmente, otro aspecto general considerado es la buena inserción institucional en la comunidad.

No puede omitirse una referencia a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, dependiente de la FAVE y sita en las cercanías de Esperanza, que significa una valiosa experiencia educativa combinada con la adquisición de los conocimientos prácticos específicos de tareas de granja, con el objetivo de conformar una personalidad sana en los adolescentes que en ella conviven.

### *El proceso de autoevaluación*

La FAVE aprovechó esencialmente el proceso de autoevaluación institucional para definir un modelo que orientara su reorganización y reestructuración. En el mes de julio de 1997 se crea formalmente la nueva estructura de dos facultades con áreas comunes.

Sin embargo, cabe señalar que, a partir de lo manifestado por diversos actores de la Facultad, se deduce que no hay un conocimiento generalizado acerca del proceso de autoevaluación realizado y, por tanto, que estos actores no se consideraron partícipes del mismo.

muy similar a la planteada para la carrera de Agronomía.

### ***Investigación***

Las actividades de investigación en esta facultad son incipientes. En efecto, existen algunos grupos que disponen de financiamiento y laboratorios relativamente equipados, lo que les permite desarrollar líneas de investigación que se difunden en publicaciones. Sin embargo, esta no es la situación general de la Facultad.

Se observa una carencia en lo relativo a desarrollar una política sostenida de fortalecimiento de la investigación. Existen esfuerzos, pero éstos son más bien individuales y por tanto dispersos.

Varios docentes manifestaron su percepción de la necesidad de perfeccionarse para poder hacer investigación. Sin embargo, señalaron que un factor que atenta contra este propósito es la alta carga horaria dedicada a la docencia<sup>49</sup>.

### ***Extensión***

La FAVE realiza una activa vinculación con el entorno y de hecho hay numerosos programas de apoyo tecnológico en marcha.

### ***Recursos, equipamiento e infraestructura edilicia***

Lo exiguo del presupuesto es un elemento preocupante, dada la necesidad de disponer de un flujo de recursos importantes para consolidar el nuevo modelo de organización, que incluye una estructura de dos facultades

---

<sup>47</sup> Las líneas de transformación curricular son las siguientes:

Favorecer el acortamiento de la permanencia del estudiante en la carrera de grado; incluir una formación general que asegure la formación de un Ingeniero Agrónomo con una visión más amplia de la profesión; poner mayor énfasis en la formación básica y metodológica; incluir modos de integración conceptual y de práctica metodológica interdisciplinaria en todos los años de la carrera; posibilitar al estudiante al diseño de su propio currículum, completando su formación obligatoria con opciones diferenciadas que permitan seguir los cambios que se vayan produciendo en el medio agropecuario; crear conciencia de la necesidad de formación permanente para redefinir su propio perfil a través de cursos de actualización y de especialización.

<sup>48</sup> Los aspectos analizados fueron: el perfil profesional, los alcances del título, el diseño del plan de estudio, las modificaciones respecto del plan aún vigente, duración de la carrera, la carga horaria total y semanal, las áreas temáticas de los modos de integración, la caracterización de asignaturas obligatorias y optativas.

## *Docencia*

Esta Facultad imparte las siguientes carreras de grado: Ingeniero Agrónomo y Veterinario; de nivel medio: Agrónomo General; y de posgrado: Magister Scientiae en Extensión Agropecuaria, Magister en Ciencias Veterinarias, Especialista en Manejo de Agroquímicos, Especialista en Producción Lechera.

En cuanto a la carrera de Ingeniería Agronómica, un aspecto esencial a tener en cuenta es su transformación curricular<sup>47</sup>. El nuevo plan comienza a aplicarse a partir del primer cuatrimestre de 1999.

A partir del análisis del conjunto de aspectos involucrados en esta transformación curricular se concluye que han sido muy positivos tanto el proceso que condujo a originar esta propuesta como sus resultados<sup>48</sup>.

La evaluación docente en esta carrera se realiza a partir de encuestas a los alumnos, las cuales, al parecer, se han efectuado en forma no del todo regular. En este sentido, se sugiere implementar el sistema como un procedimiento habitual en el desarrollo de las materias y complementarlo con la autoevaluación de los docentes y la observación de pares.

La carrera de veterinaria modificó su plan de estudio en 1996 y como consecuencia de la aplicación del Proyecto MILLENIUM se ha revisado el plan, y se introdujeron una serie de modificaciones en los propósitos de la carrera, en su estructura curricular y en la duración (cinco años). El nuevo plan se considera adecuado a los requerimientos que demandará el medio a los futuros veterinarios. Se observa una tendencia al cambio consistente en la transformación de un plan netamente sanitario hacia uno más abierto a la perspectiva de la producción.

Al igual que en el caso de la carrera de Agronomía, es necesario disponer de recursos humanos y de equipamiento e infraestructura que sostengan la aplicación del plan curricular en el tiempo y con estándares de calidad acordes con los principios enunciados por la Universidad en su misión y fines.

La opinión general de los actores del sistema consultados, es que el nivel de calidad, en cuanto a formación disciplinar de los docentes, es bueno.

Un aspecto muy positivo es la integración de cátedras, coordinada por la Secretaría Académica, a través de módulos transversales, como sucede por ejemplo con Matemáticas.

En relación con la evaluación docente de esta carrera la situación es

---

<sup>49</sup> Al respecto, se hace referencia a sugerencias similares a las desarrolladas más adelante para el caso de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas: creación de laboratorios, fomento de la investigación multidisciplinaria, promoción de la vinculación con otros centros nacionales e internacionales.

plinar e implementar un programa de formación en docencia universitaria.

---

<sup>50</sup> En relación con esto, cabe mencionar que la Facultad dispone de un amplio predio propio para el desarrollo de este proyecto.

<sup>51</sup> A modo de ejemplo, se manifestó que en las actividades que se requiere uso de microscopio hay entre tres y cinco alumnos por equipo.

con áreas comunes.

En cuanto a la infraestructura edilicia, el edificio principal es obsoleto. Si bien existe un proyecto de ampliación, la unidad aún no cuenta con el presupuesto requerido para la realización de las obras<sup>50</sup>.

Por otra parte, en el caso de la carrera de Ingeniería Agronómica, se mencionó reiteradamente la dificultad para realizar actividades de laboratorio con los alumnos debido, esencialmente, a que no se dispone de la cantidad de instrumentos suficientes (tales como microscopios y lupas estereoscópicas) para satisfacer adecuadamente la demanda. En otros casos se señala directamente la imposibilidad de contar con el equipo necesario. Además, hay que mencionar que no existe una provisión regular de reactivos y drogas para las labores prácticas. Algunos docentes manifestaron que para llevar a cabo algunas experiencias prácticas utilizan los materiales obtenidos para investigación. Se dispone de un herbario interesante. Sin embargo, no hay recursos disponibles para su mantenimiento y, por tanto, las plantas de las colecciones no se encuentran almacenadas de acuerdo con los requerimientos necesarios, lo que a mediano plazo, si no se revierte la situación señalada, originará su pérdida total.

En cuanto a la carrera de Veterinaria, la estructura edilicia presenta dificultades en relación con la distribución del espacio y con su calidad. La biblioteca, que corresponde tanto a la Facultad de Veterinaria como a la de Agronomía, está ubicada en el piso superior del edificio, lo que trae como consecuencia que el peso de los ejemplares genere problemas edilicios. Es preciso mejorar las aulas y disponer en todas ellas de mobiliario adecuado. Los laboratorios de docencia son antiguos, se aprecia la falta del mantenimiento necesario, equipos obsoletos o, en gran medida, escasos. En general, no se dispone de los medios básicos para efectuar una buena docencia práctica, los que se utilizan resultan absolutamente insuficientes<sup>51</sup>. La biblioteca es claramente deficitaria en textos, publicaciones periódicas y medios electrónicos. Esta situación es ampliamente reconocida por los docentes y alumnos que cifran sus esperanzas de mejoramiento en un proyecto FOMEC solicitado.

### ***Sugerencias y Recomendaciones generales:***

- Poner en marcha los nuevos planes de estudio para ambas carreras.
- Incrementar las prácticas de investigación. Clarificar las políticas y prioridades en torno a esta actividad.
- Desarrollar una política orientada a subsanar las importantes deficiencias en equipamiento, recursos e información y mobiliario que se observan.
- Continuar con la política de perfeccionamiento docente en el ámbito disci-



## FACULTAD DE BIOQUÍMICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS

La Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas proviene originalmente de la Facultad de Ingeniería Química, por lo que su perfil institucional ha sido fuertemente influido por ésta.

### *Docencia*

La oferta académica de grado de la Facultad está conformada por las siguientes carreras: Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, en Saneamiento Ambiental, en Terapia Ocupacional, en Higiene y Seguridad del Trabajo y en Administración de Salud. Las ofertas de pregrado son Técnico en Saneamiento Ambiental y Técnico Universitario en Administración de la Salud. La de posgrado incluye los Doctorados en Ciencias Biológicas y en Física, y la Maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

La Facultad definió políticas explícitas referidas a la función docente pero sólo recientemente comienzan a observarse los resultados producidos por su implementación. Un ejemplo de estas políticas definidas es el cambio en la oferta del dictado de las materias: si antes se dictaban todas en ambos cuatrimestres, ahora se selecciona uno, de acuerdo con la ubicación de cada materia en el plan de estudio.

Respecto de los criterios de selección e incorporación de docentes, se evidencia la necesidad de implementar sistemas de control de gestión efectivos y de establecer, como procedimiento normal dentro de la Facultad, la formación pedagógica obligatoria para todos los profesores.

Se considera muy positiva la modificación del plan de estudio de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología. En efecto, ambas carreras han disminuido su duración de seis a cinco años. En el caso de Bioquímica ha significado una disminución de aproximadamente mil horas. Como resultado del análisis de ambos planes de estudio pudo observarse que las materias de los tres primeros años son prácticamente iguales, lo que permite un importante grado de interrelación. Además, cabe destacar que se ha buscado una articulación coherente entre el ciclo básico y el ciclo de especialización. Del mismo modo, se estima positiva la exigencia de asignaturas electivas u optativas en los planes de estudios, lo cual confiere cierto grado de flexibilidad.

En el caso particular de Bioquímica, se sugiere buscar la manera de ofrecer mayores contenidos de Biología Molecular, tanto desde la perspectiva teórica como práctica.

Otro aspecto destacable es la creación de una Comisión de Seguimiento

rápida­mente obsoletos y pierden totalmente su razón de ser.

La mayoría de los docentes tiene experiencia y realiza su labor en forma adecuada.

Como consecuencia de las políticas educativas de promoción de la investigación, un número significativo de profesores se ha volcado a esta actividad. En este sentido, existe preocupación en algunas instancias ya que un número importante de docentes (50%) no cuenta con formación como investigador, lo cual, a su vez, hace temer un decaimiento del nivel de la docencia en la Facultad.

En el caso de los académicos que tienen contrato estable con mayor dedicación, la distribución de la carga horaria -respecto de las actividades de docencia e investigación- es variable, ya que hay institutos que sólo hacen investigación y hay cátedras que sólo hacen docencia.

Se aprecia un déficit importante en cuanto al número de profesores con dedicación exclusiva -15% del total de la planta-. Los restantes revistan en partes casi iguales con dedicación semi-exclusiva y simple. Este es un aspecto importante a mejorar porque la situación afecta el compromiso con la institución y por tanto la calidad de la docencia.

En cuanto a la docencia de posgrado, el programa de doctorado en Ciencias Biológicas se crea en 1988 y hasta el momento hay cinco graduados<sup>53</sup>. El Doctorado en Física se desarrolla conjuntamente con la Facultad de Ingeniería Química y el INTEC desde 1996. En ambas unidades existen grupos de trabajo consolidados de investigación con amplio reconocimiento nacional e internacional. Además se dispone de diversos laboratorios muy bien equipados y acceso a bibliografía de frontera en la temática.

## ***Investigación***

El nivel de la investigación en la Facultad es heterogéneo. En efecto, coexisten al menos tres grupos con buen desarrollo, liderados por investigadores de reconocida trayectoria, avalados por publicaciones reconocidas internacionalmente, que mantienen laboratorios de investigación con equipamiento de nivel variable y que cuentan con estudiantes de doctorado trabajando activamente

---

<sup>52</sup> En la actualidad, los casos más críticos comunes a Bioquímica y Sanidad, son las materias iniciales, probablemente debido a una deficiente articulación entre el nivel medio y superior. Esto se traduce en un alto grado de fracaso y deserción. A modo de ejemplo, en la carrera de Bioquímica la tasa promedio de aprobación de la carrera es del 60%, mientras que en materias tales como Matemática I es de un 22%, en Química General de un 46%, en Química Inorgánica de un 27%. Esta situación en mayor o menor medida se repite en las otras carreras de grado que imparte la Facultad.

Curricular que funciona desde hace un año y que participa en la evaluación de cada una de las cátedras. Sin embargo, no existe un seguimiento sistematizado de la función docente a través del uso de encuestas con la opinión de los alumnos. Es recomendable su aplicación como proceso normal de evaluación de la docencia. Asimismo, se sugiere complementar lo anteriormente señalado con la observación de clases por pares y la autoevaluación de su desempeño por parte del propio docente.

Diversos informantes han destacado, como aspecto negativo, la importancia desmedida que se otorga en algunas cátedras a la actividad teórica en desmedro de la práctica. Esta situación se interpreta como consecuencia directa de los problemas presupuestarios de que adolece la Facultad, lo que impide disponer de los recursos necesarios para fortalecer los laboratorios docentes a fin de realizar una enseñanza práctica acorde con el perfil profesional de las carreras que se imparten.

El rendimiento académico y las calificaciones, en términos generales, se encuentran por debajo de lo deseable. En este sentido, es necesario adecuar los criterios de evaluación a los niveles de exigencia normales correlacionados estrictamente con los objetivos explicitados en el programa de la materia en cuestión. La inclusión de calificaciones parciales ha significado un avance, lo cual ha disminuido la excesiva carga que originan los exámenes finales globalizadores<sup>52</sup>.

Se evidencia la necesidad de aplicar metodologías innovadoras por parte de los docentes con el fin de superar la tradicional memorización de contenidos.

Los alumnos completan las carreras de grado en un tiempo excesivamente largo. Por ejemplo, en el caso de la carrera de Bioquímica la duración promedio es de nueve años. Los docentes atribuyen esta situación a que una cantidad considerable de los alumnos trabajan. Sin embargo, teniendo en cuenta la documentación provista, el porcentaje de alumnos en esta condición es sólo del 23%. Podría estudiarse el problema a partir del análisis pormenorizado de la pertinencia de las correlatividades de cada materia en todas las carreras de la Facultad, así como de los factores relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje en el nuevo plan de Bioquímica, la Licenciatura en Bioquímica y la Licenciatura en Biotecnología. Además, resultaría provechoso que se efectuara en las materias un abordaje por conceptos- ejes de las disciplinas y no por contenidos de tipo enciclopédico, que en carreras científicas quedan muy

---

<sup>53</sup> Algunas consideraciones respecto de este doctorado, indican la inexistencia de una masa crítica de investigadores reconocidos por la comunidad nacional e internacional. El Programa se sustenta en tres grupos de investigación de buen desarrollo pero aun así y considerando la demanda de postulantes actuales, treinta y tres personas, se aprecia cierta dificultad para complementar los necesarios requerimientos de académicos formados y de laboratorios especializados para poder desarrollar los trabajos de tesis.

En general, llama la atención la coexistencia de unidades de importante desarrollo con otras de gran obsolescencia.

### ***Sugerencias y Recomendaciones***

- Continuar con el proceso de transformación curricular y el mejoramiento de la enseñanza.
- Implementar las acciones necesarias para integrar de manera más eficiente a la Escuela de Sanidad dentro del quehacer de la Facultad.
- Estudiar y explicitar los motivos por los que se desarrolla un Doctorado en Física y una maestría en Didáctica en una facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.
- Vincular de manera más activa a la Facultad con el entorno. Buscar áreas donde se presenten ventajas comparativas.
- Desarrollar una política orientada a subsanar las importantes deficiencias en equipamiento, recursos de información y mobiliario.

---

<sup>54</sup> El sistema está comprado y sólo en parte instalado lo que ha generado problemas con profesores y alumnos. Así no hay, por ejemplo, información directa acerca del número de alumnos en una materia particular. El laboratorio de computación se está instalando para dictar informática básica.

en sus proyectos de tesis.

En términos generales no existe una masa crítica de investigación. Será necesario que las autoridades definan una política en este sentido, con el financiamiento pertinente, a fin de potenciar el establecimiento de profesores formados y la consecuente constitución de laboratorios y grupos que dinamicen la actual situación. En este sentido se sugiere: crear laboratorios con equipamiento mayor, de uso común a todos los grupos de investigación de la Facultad; fomentar la investigación multidisciplinaria entre los grupos de la Facultad y de la Universidad; promover la vinculación con centros de excelencia nacionales e internacionales; desarrollar líneas de investigación en áreas relacionadas a la Biología Molecular; potenciar el desarrollo de investigación en el área de Clínica Asistencial; examinar las prioridades de investigación de la Facultad con el objetivo de incrementarla y vincularla con el sector productivo.

### ***Extensión***

La FBCB dispone de una Secretaría destinada a esta función. Se han realizado diversas acciones que han tenido, en general, un buen resultado. Sin embargo, falta probablemente definir e implementar una estrategia de inserción más activa en el entorno a fin de aumentar la presencia de la Facultad.

### ***Recursos, equipamiento e infraestructura edilicia***

La biblioteca es deficitaria en términos de textos y publicaciones periódicas. De hecho no se está adquiriendo ninguna revista. Las acciones tendientes a actualizar la bibliografía de los programas de estudio son recientes. La Universidad está capacitando al personal de biblioteca. Este manifestó su preocupación por la falta de recursos económicos para la adquisición de textos y publicaciones periódicas y para la informatización. Sin embargo confían en que el proyecto FOMEC presentado permitirá revertir la situación.

Con relación a la informática, existe una red en la Facultad pero se aprecian grandes limitaciones en las prestaciones<sup>54</sup>.

Como soportes de la actividad docente, se dispone de proyectores de transparencias, de diapositivas y de data show.

Los laboratorios de docencia son antiguos, con mobiliario poco funcional y carencias importantes, lo que indudablemente afecta la calidad de la enseñanza que se imparte.



## **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

A fin de cumplir adecuadamente la tarea de evaluación se ha realizado una exhaustiva lectura de todos los documentos ofrecidos por la Universidad. También, en oportunidad de la visita efectuada a la Facultad, se realizaron diversas entrevistas<sup>55</sup>. Los resultados de tales evaluaciones se resumen a continuación.

### ***Origen de la facultad***

La FCJS preexistió a la creación de la UNL como un proyecto de carácter provincial; luego fue incorporada a la Universidad cuando ésta se crea por la ley 10.861 del 17 de octubre de 1919.

La FCJS fue, junto con la Facultad de Química Industrial y Agrícola, uno de los pilares fundamentales de la Universidad que contribuyó a la definición histórica de la entidad tal como ahora existe.

### ***Gobierno y Gestión***

La FCJS se encuentra constituida según los términos previstos por los Estatutos y en funcionamiento normal.

Como se sabe, la administración de la entidad FCJS compete a la UNL y esta Facultad, como es tradicional en el sistema argentino, tiene identificación pública pero no personalidad jurídica propia. En consecuencia las relaciones con la comunidad y los contratos son suscriptas por el Decano de la misma pero están siempre condicionadas a las decisiones del Consejo Directivo y a la aprobación por parte del Consejo Superior y del Rector en cuanto implique decisiones de carácter administrativo.

### ***Servicios Centrales***

En lo referido a la biblioteca, la entidad posee una de las mejores bibliotecas jurídicas y sociales del Litoral. Sin embargo, y pese a la preocupación de los jefes de Biblioteca y de la hemeroteca, la actualización de las publicaciones

---

<sup>55</sup> Se realizaron entrevistas con las autoridades de la Facultad, con docentes, alumnos y no docentes, como así también con personalidades de la justicia y con miembros de instituciones públicas vinculadas, y representativas de las fuerzas vivas locales, tales como la Cámara de Comercio de Santa Fe y el Colegio Público de Abogados.

para el programa de doctorado. Actualmente hay quince doctorandos en diferentes etapas de la tesis<sup>57</sup>.

La Maestría en Ciencias Sociales tiene un fuerte impacto en el ámbito de la docencia ya que es la única carrera especializada en Sociología tanto en la UNL como en las vecinas universidades de Rosario y Entre Ríos. Se destaca, asimismo, la Maestría en Derecho Comercial, en el área de Derecho bancario, por presentar una temática novedosa que atrae matrícula nacional y extranjera.

### ***Investigación***

Como se sabe, la tradición de los juristas argentinos es la de trabajar en forma individual y no constituyendo equipos. Esta tradición se suma al poco estímulo que habitualmente existe para la investigación en este campo.

La FCJS padece las características señaladas, que trata de superar a través de algunos proyectos especiales que consisten en la capacitación de sus docentes en el extranjero<sup>58</sup>.

Los trabajos individuales de los profesores son editados por el Centro de Publicaciones, lo que lleva a la existencia de muy buenos libros que incrementan la oferta jurídica en lo relativo a temas de la mayor actualidad.

Existe en el área de Derecho Privado una auténtica escuela civil y otra agraria, las que se mantienen como faros de investigación dentro del esquema del Derecho que le es propio.

La investigación transversal tendiente a la integración de las diversas disciplinas no logra sin embargo el éxito deseable.

### ***Extensión***

En este ítem, se verificaron esfuerzos sostenidos para lograr que la sociedad reciba una asistencia educativa particularmente extensa. Merece indicarse que concurren a clases personas privadas de su libertad, quienes cursan las carreras de abogados y procuradores mientras cumplen sus penas.

---

<sup>56</sup> Hemos recibido información respecto del propósito avanzado de realizar un ciclo básico de formación general para pasar después al desarrollo de una Teoría General del Derecho y a las disciplinas civiles, penales, constitucionales, etc. Con posterioridad a estos dos momentos se intentará un área específica integrada, cuyo propósito central será equilibrar la relación entre el saber y el hacer.

es insuficiente por razones presupuestarias.

Los esfuerzos se han canalizado en el sentido de brindar a los estudiantes una oferta general de textos aun en desmedro de una necesaria especialización, de modo que se logró satisfacer algunas expectativas pese a las limitaciones.

### ***Docencia***

Se han realizado pocas modificaciones respecto de la oferta académica tradicional de los planes de estudio vigentes en las universidades argentinas en lo que hace al Derecho.

Hasta el presente se observa una profundización en las ramas tradicionales del Derecho Privado que deberá, seguramente, corregirse, a fin de lograr una integración del saber que favorezca un desarrollo científico equilibrado del derecho público y del privado.

La preocupación por la actualización del currículo se aprecia en la opinión compartida por todos los sectores respecto de propiciar una reforma de los planes existentes<sup>56</sup>.

Actualmente existe un pedido al FOMECA para la reforma curricular, de modo que es posible que se produzca un progreso significativo en este tema.

### ***Posgrados***

El sistema de posgrados de la FCJS tiende a la profundización y actualización de conocimientos en las distintas áreas del derecho y las ciencias sociales. Cuenta con un plantel estable superior al 50% del cuerpo de profesores. En lo que respecta a equipamiento, instalaciones y biblioteca, resultan adecuados para la oferta académica que se presenta.

En cuanto a las carreras de especialización, se destaca el interés de los alumnos de la región y de otras regiones por la oferta existente.

El doctorado que se implementó a partir del año 1995 en reemplazo del sistema tradicional que regía hasta entonces, tiene como objetivo promover el desarrollo previo de actividades de posgrado formalizadas en carreras (de especialización o maestrías) que otorgan créditos o valoraciones acreditables

---

<sup>57</sup> Proviene de diferentes ciudades: Mar del Plata, Rosario, Santiago del Estero, Buenos Aires, Corrientes, Córdoba, Chaco y Santa Fe.

<sup>58</sup> Se han identificado casos de docentes que están perfeccionándose en la investigación en Alemania y España.

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

### *La estructura organizacional*

La estructura organizacional y de conducción se conforma con un Consejo Directivo que elige al Decano y Vicedecano, y cinco Secretarías<sup>60</sup>. A su vez, existe una Asesoría Pedagógica en relación directa con la Secretaría Académica.

La actual estructura administrativa se definió por resolución del Consejo Directivo del 28/07/97. Se puntualiza allí que existirán: Departamentos, Institutos, Centros de Apoyo y Carreras. Los primeros tendrán a su cargo ordenar el trabajo de docencia. Los Institutos tendrán por objetivo la producción y transferencia del conocimiento. Los Centros de Apoyo se ocuparán de la prestación de servicios particularizados, tanto dentro de la comunidad universitaria como fuera de ella. Por último, las Carreras tendrán la responsabilidad primaria de planificar, dirigir y supervisar las actividades de aprendizaje de las carreras de grado y posgrado y también de coordinar las actividades docentes de los distintos Departamentos, Institutos y Centros de Apoyo.

Poco después por resolución del Consejo Directivo del 22/12/97, se crearon los Departamentos de Contabilidad, de Administración, de Economía, de Matemática así como el Jurídico y Humanístico.

En una primera etapa se ponen en funcionamiento sólo los tres primeros; la demora en la implementación se debe, en gran medida, a que muchas asignaturas que conforman algún departamento aún no se ofrecen al dictado pues se encuentran en los últimos años de otras carreras.

Puede decirse que los departamentos “eje” son los ya creados, mientras que los otros cumplen la función de soporte académico de aquéllos.

No se ha concretado aún la creación de los Institutos, ni designado los a los “Directores de Carrera”. Por otra parte, el único Centro de Apoyo en actividad es el Centro de Apoyo de Informática (CADI). Según se informó, el criterio es esperar que una dinámica de grupo de trabajo preexista a la presencia concreta de una estructura (llámese Centro o Instituto); sin embargo, hasta ahora, esa dinámica de grupo está ausente.

Por último, cabe apuntar que existen asignaturas vinculadas directamente con la Secretaría Académica, como es hasta el momento, el caso del idioma inglés.

### ***El equipamiento y la limitación edilicia***

<sup>59</sup> Se dedicarán al estudio y asesoramiento de casos concretos que luego se derivan a los Colegios de Abogados o a las defensas. Un problema a destacar es la relación entre el número de alumnos y resultarían muy útiles.

Existe un convenio de pasantías con la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, por medio del cual el Poder Judicial admite alumnos practicantes *ad honorem* en número no menor a dos en cada secretaría y dependencia. También la Corte integra la Red Telemática de la UNL, lo que permite que los alumnos de la Facultad cuenten con información relevante.

Además, se constituyó el Sistema de Capacitación Forense, por Resolución 337 de 1998, integrado por docentes, practicantes y estudiantes<sup>59</sup>.

### ***Conclusiones y Recomendaciones***

La FCJS se encuentra en un buen momento de su vida institucional y con el propósito específico de constituir un centro de importancia jurídica para el país y para el Mercosur.

La preocupación por el curriculum de la carrera augura buenos resultados a corto plazo.

Se recomienda una pronta resolución a favor de un esquema de departamentalización que no se limite al conocimiento jurídico sino que prevea la posibilidad de que las actividades docentes y de investigación se formulen en conexión con otras facultades e institutos de la UNL. Esto evitará que las cátedras se mantengan estáticas y carentes de la necesaria interrelación con el resto del conocimiento del Derecho y de la ciencia en general.

La inclinación de los estudios hacia el Derecho Privado debería ser corregida. Una apertura hacia los contenidos del Derecho Público y hacia las disciplinas novedosas como el Derecho Ambiental es necesaria a fin de superar esquemas que se vuelven exageradamente tradicionales y que afectan la necesaria amplitud de la enseñanza.

En materia de investigación deberá tenderse a modificar el esquema del investigador solitario encerrado en su individualidad. En este sentido deberá estimularse aún más la investigación en grupos, tratando de que los mismos mantengan una continua interrelación.

---

<sup>60</sup> Las Secretarías son: de Extensión y Posgrado, de Asuntos Económicos-Financieros, Académica, de Investigación y Administrativa.

están concursados (el 80,45%) y treinta y cuatro son designaciones interinas (19,55%).

Ahora bien, la estructura evidencia en porcentaje un gran peso de profesores (56% de la planta), y, en contrapartida, una reducida proporción relativa de ayudantes (44%). La experiencia tiende a indicar que la relación óptima es la de una mayor proporción de ayudantes respecto de profesores.

Por otra parte, y en el mismo orden, se observa un bajo porcentaje de dedicaciones exclusivas (sólo el 4% de la planta). En cuanto a profesores titulares, sólo el 6% tiene dedicación exclusiva. En cambio, se percibe un mayor peso de la dedicación semi-exclusiva con un total de 63%.

Según lo declarado por las autoridades, existe el firme interés en ir ampliando estas dedicaciones, con el fin de mejorar la docencia e impulsar la investigación.

### ***Admisión a la carrera de grado***

La admisión está inscripta en el llamado “Programa de Articulación de Niveles-Sistema de Ingreso a la UNL”. El proyecto incluye la actualización y capacitación de docentes del nivel medio/polimodal, con el objeto que estos se integren en calidad de tutores al “Curso Común Preparatorio” que la Universidad programa para los alumnos del 5to año.

El Curso Común Preparatorio se dicta con la modalidad semi-presencial y se distribuye en puntos considerados estratégicos del centro y norte de la provincia. Se implementa con módulos temáticos generales y módulos específicos por Facultad.

### ***La oferta de posgrado***

La facultad ofrece tres carreras de posgrado: dos maestrías y una carrera de especialización. Dentro de esta oferta también se incluyen cursos de posgrado como el “Curso de Análisis Cuantitativo de Datos para la toma de decisiones empresariales” de cuarenta horas de duración y el “Curso de Actualización y Perfeccionamiento en Contabilidad” de cincuenta y seis horas de duración.

En cuanto a las carreras, la especialización en Sindicatura Concursal es la primera en crearse y data de 1989. Hasta la fecha han egresado dos promociones, un total de setenta y ocho especialistas. Esta carrera cuenta con cuatro asignaturas y un seminario con un total de trescientas sesenta horas presenciales,

la capacidad edilicia.

Así se observan cátedras con novecientos o mil alumnos en total y una relación de un docente por cada trescientos alumnos, en aulas con una capacidad máxima para cien personas.

Esta situación crítica se encuentra en camino de ser superada en función de una ampliación edilicia, enmarcada en el Plan de Construcciones de la UNL: La FCE permanecerá en la que se denomina “Área Institucional” (próxima a la sede del PEP).

En cuanto al equipamiento, dadas las particularidades de la disciplina, se limita a los medios informáticos. Con fines de docencia se cuenta con tres salas para informática, con un total de cuarenta y ocho PC para uso estudiantil y tres PC destinadas a los profesores.

### ***Docencia***

A lo largo del desarrollo de la carrera de Contador Público hasta la creación de la FCE, y también con posterioridad a la misma, se han producido diferentes modificaciones en los planes de estudio.

En 1982 se define un plan que organiza las asignaturas en áreas, desde entonces sólo se han hecho dos grandes modificaciones: la de 1991 y la de 1994.

La primera de ellas, según lo informado, disminuyó la rigidez del plan y le otorgó mayor flexibilidad curricular para adaptarse a los acelerados cambios en el entorno. En esta etapa surge lo que se ha denominado “Actualización permanente del Plan de Estudios”.

La creación de la Licenciatura en Administración ha llevado a reorganizar la curricula de la carrera de Contador Público. Sin embargo, se señala que dicha reestructuración se está implementando de modo paulatino para que no resulte traumática.

Por otra parte, el proyecto FOMEC “Mejoramiento de la estructura curricular y la calidad educativa en Ciencias Económicas” está en pleno desarrollo y, considerando la talla académica del Director del proyecto y del consultor externo contratado, puede esperarse con optimismo que las modificaciones respondan a las reales necesidades.

### ***Planta Docente***

La planta docente se encuentra casi completamente concursada. Sobre un total de ciento setenta y cuatro cargos, hasta el 28/10/98, ciento cuarenta

En la categorización vigente hasta 1998, el porcentaje de la Facultad sobre el total de la Universidad es del 6%, Además ningún docente tenía, hasta ese momento, categoría A y la mayor parte se situaba en la categoría D (69%).

Conscientes de una carencia de formación que impide a los docentes de esta Facultad competir con éxito por subsidios en el programa CAI+D y habida cuenta de que otras unidades cuentan con investigadores muy formados, se ha implementado un “Programa para el Desarrollo de Actividades Científicas e Iniciación a la Investigación” en el marco del cual se trabaja con objetivos a largo plazo preparando a los investigadores para una futura competencia por subsidios fuera de la propia unidad.

### ***Extensión, pasantías y becas***

Si bien esta Facultad no tiene una posición de preeminencia en el área de investigación, las tareas de extensión tienen un lugar muy destacado<sup>62</sup>.

Se destaca una explosiva evolución de los servicios externos desde 1992 según dos modalidades: servicios educativos a terceros (SET) y servicios a terceros (SAT)<sup>63</sup>. En estos dos rubros la FCE acumula el 14,1 % de los ingresos totales por este concepto en la UNL, a través de dieciséis convenios.

Para operar en el tema extensión se creó en mayo de 1990 la Fundación Empresa destinada a actuar como comitente en los SET (en un principio también lo hizo con los SAT)<sup>64</sup>. La Fundación ha resultado un instrumento de contacto con el medio muy operativo a la vez que un poderoso captador de recursos.

En cuanto a las pasantías, gran parte de ellas son rentadas por organismos, empresas y estudios contables, a la vez que existe un seguimiento por parte de tutores docentes. En este caso la FCE ocupa el primer puesto respecto del conjunto de la Universidad.<sup>65</sup>

Por otro lado, existe una amplia gama de apoyos financieros y de becas. Se destacan las dirigidas a alumnos (Becas de Ayuda Económica, Becas de Residencia y Becas de Iniciación a la Investigación)<sup>66</sup>. Pese a su reducido número, indican una meritoria preocupación por este aspecto particular.

En cuanto a las *Cientibecas*, la FCE tiene tres otorgadas sobre diez solicitadas (7% sobre el total de la Universidad). También existen Becas de Perfeccionamiento para Graduados (La FCE recibió una sobre un total de veinte de la Universidad) y Becas de Formación, Actualización y Perfeccio-

<sup>62</sup> En cuanto a la cantidad de docentes dedicados a la investigación, según el Informe General de Autoevaluación (cuadro IV) la Facultad cuenta con 56 docentes-investigadores sobre un total de 172, de modo que es una de las unidades en que menor número de recursos humanos se dedican a esta tarea (33%). Sólo supera a la FADU (11%) y a la FCJ y S (4%).

el dictado se desarrolla en el transcurso de un año y medio.

La segunda carrera creada es la Maestría en Comercialización Internacional, implementada a partir de 1995. Su propósito es preparar profesionales para formular nuevas políticas y estrategias de comercialización que la internacionalización creciente requiere. El plan de estudios se compone de catorce asignaturas y dos seminarios distribuidos en cuatro semestres de quinientas veinte horas presenciales y cuarenta no presenciales. Aún no ha egresado la primera promoción que cuenta con veintiocho alumnos cuyas tesinas finales se hallan en distintos niveles de preparación.

Finalmente la Maestría en Administración Pública, creada en 1988, es la de más reciente creación. Su objetivo es brindar una alta calificación y especialización en Administración Pública y Gubernamental para graduados de diferentes disciplinas. Se desarrolla con el dictado de diecinueve materias y dos seminarios distribuidos en cuatro semestres con quinientas cuarenta horas presenciales y ciento ochenta de tutoría e investigación.

En todos los casos la autofinanciación está garantizada por el arancel.

### ***Investigación***

La evidencia señala que la investigación no es el área fuerte de la unidad académica. No cuenta con salas especiales y aún no están estructurados los Institutos, que tienen por función central la investigación. No existe tampoco personal administrativo ni de apoyo a la investigación. En resumen, esta actividad es incipiente en la FCE.

Entre 1994 y 1997 fueron aprobados diecisiete proyectos en el marco del Programa CAI+D. Si se considera que en el total de la Universidad se aprobaron doscientos setenta y siete proyectos, se percibe claramente que esta Facultad se encuentra en los inicios de su camino en la investigación<sup>61</sup>.

---

<sup>62</sup> Ambas situaciones relativas eran esperables dadas las características eminentemente técnicas de las carreras de la FCE.

<sup>63</sup> Durante 1998 se trabaja en cinco convenios SET, diez convenios SAT y uno con ambas características a la vez. Los ingresos se estiman en \$ 272.000. En cuanto a la evolución de este monto, los estimados para 1998 en convenios SAT y SET, respecto de los ingresos de 1994, es un 50% y 49% superior respectivamente.

<sup>64</sup> La facultad contrata con la fundación para brindar un servicio educativo a terceros (SET) y, a su vez, la Fundación acuerda las condiciones con los alumnos potenciales de cada curso (arancel, número de inscriptos, etc.)

<sup>65</sup> Según lo declarado a mediados de 1998 había unos 70 pasantes distribuidos en 50 empresas y organismos.

**ANEXO I**

**FACULTADES Y CARRERAS QUE COMPONEN  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

---

<sup>66</sup> *Becas de Ayuda Económica*: exigen 2 horas semanales de contraprestación laboral, su monto es de \$80 al mes. Desde 1994-97 se otorgaron 21 becas por año (con un promedio de 93 solicitudes presentadas).

*Becas de Residencia*: estas surgen frente a la necesidad de profundizar la asistencia a la gente del interior provincial. Existen dos tipos: otorgadas a través de instituciones (municipalidades, entidades intermedias) o directamente desde la UNL. En el caso de las primeras se otorgaron 58 (a setiembre de 1996), en cuanto a las segundas se otorgaron 19 (desde 1994).

*Becas de iniciación a la investigación*: su convocatoria es anual están dirigidas a alumnos quienes presentan un proyecto con Director. Su monto es de \$ 300 mensuales durante 18 meses (desde 1998, reducidas a 15 meses).

namiento Docente (en 1996, la FCE recibió ocho sobre un total de sesenta y dos otorgadas en el conjunto de la Universidad). Finalmente, cuatro docentes trabajan como becarios en el extranjero, tres alumnos del Magister en Comercio Internacional y cuatro profesores realizan pasantías en España en el marco de las becas de Perfeccionamiento Docente y de Pasantías, respectivamente, que otorga el FOMEC.

Esta amplia variedad de apoyos financieros, sin duda, constituye una importante inversión con vistas al futuro; en especial, para una Facultad en la cual el proceso de investigación está en sus comienzos.

### ***Recomendaciones y sugerencias***

Con el propósito final de contribuir al mejoramiento de la Facultad, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Acelerar los tiempos de la puesta en marcha del nuevo edificio de la FCE teniendo presente la restricción edilicia hoy vigente.
- Aumentar, en la medida que las circunstancias lo permitan, las dedicaciones de los docentes, con el objeto de incrementar el tiempo aplicado a la investigación.
- Incentivar la formación de una dinámica de grupo en las áreas que abarcan los Institutos que se mencionan en la Res. del C.D. del 28/7/97, a fin de que se creen las condiciones para su puesta en marcha efectiva, habida cuenta de que suelen ser los ámbitos habituales en que se desarrolla la investigación.
- Profundizar, si ello es posible, el Programa de Desarrollo de la Actividad Científica e Iniciación a la Investigación por su innegable aporte a la formación de investigadores.
- Continuar con el excelente trabajo de extensión de la FCE que la ubica en un lugar privilegiado dentro de la UNL
- Informatizar lo antes posible la biblioteca y tomar las medidas necesarias para contar con un número suficiente de ejemplares para las cátedras masivas.
- Realizar un pormenorizado estudio del mercado que permita descubrir las posibilidades de absorción futura de los titulados en las actuales carreras de grado y de posgrado<sup>67</sup>.

---

<sup>67</sup> Me mueve a esta sugerencia la inexplicable evolución, profundamente dispar, en la última década entre el número de egresados de la facultad y el número de matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.







CARRERAS DE PRE GRADO, GRADO, POSGRADO	
FACULTAD	
Agronomía y Veterinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Ingeniero Agrónomo</li> <li>■ Veterinario</li> </ul>
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Diseñador Gráfico en Arquitectura y Urbanismo</li> <li>■ Comunicación Visual</li> </ul>
Biología y Geografía Escuela Superior de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Bióloga</li> <li>■ Licenciada en Biología</li> <li>■ Bióloga Administradora de la Salud</li> <li>■ Especialista Ambiental</li> <li>■ Higienista y Seguridad del Trabajo</li> </ul>
Ciencias Económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Contador Público Nacional</li> <li>■ Licenciada en Administración</li> </ul>
Ciencias Jurídicas y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Abogada</li> <li>■ Procuradora</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Magister en Ciencias en Extensión Agraria</li> <li>■ Maestría en Ciencias Veterinarias</li> <li>■ Especialización en: Maestría de Agroquímicos Producción Leche</li> <li>■ Maestría en Gestión Urbana, Municipal y Comunal</li> <li>■ Doctorado en Ciencias Biológicas</li> <li>■ Maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales</li> <li>■ Especialización en Estrategia Comercial</li> <li>■ Maestría en Comercio Internacional</li> <li>■ Maestría en Administración Pública</li> <li>■ No titulado</li> <li>■ Doctorado en Ciencias Jurídicas</li> <li>■ Maestría en Derecho Comercial-Financiero Bancario C. Sociales</li> <li>■ Especialización en: Comercio Exterior</li> <li>■ Derecho Agrario - Comercial - Administrativo - de Dofos - de Familia - Penal - Procesal - Laboral - de la Inspección - Procesal Penal - de Mineroenergía - Tributario de la Empresa</li> </ul>

CARRERAS DE PRE GRADO, GRADO, POS GRADO		
<p><b>FACULTAD</b></p> <p>La Formación Docente en Ciencias</p>	<p>■ Técnico Corrector</p> <p>■ Periodista y Editorial</p> <p>■ Técnico en Composición Mexical en Medios Electrónicos</p> <p>■ Profesor de educación musical de nivel inicial y EGB</p>	
<p>■ Profesorado en:</p> <p>Matemática</p> <p>Bióloga</p> <p>Geo grafía</p> <p>Lenguas</p> <p>Historia</p> <p>■ Profesorado de:</p> <p>Educación Mexical</p> <p>Canto</p> <p>Instrumento</p> <p>Dinámica Coral</p> <p>Composi ción</p> <p>Dinámica Coroal</p> <p>Licenciatura en:</p> <p>Biodiversidad</p> <p>Geo grafía</p> <p>Lenguas</p> <p>Historia</p> <p>Canto</p> <p>Instrumento</p> <p>Composi ción</p> <p>Dinámica Coral</p> <p>Dinámica Coroal</p>	<p>■ Magíster en Ecología Académica continental</p> <p>■ Magíster en Didáctica Especial</p>	
<p>■ Técnico Unir. Asistente</p> <p>Geo metal</p>	<p>■ Ingeniería Química</p> <p>■ Ingeniería Industrial</p> <p>■ Ingeniería en Alimentos</p> <p>■ Licenciatura en:</p> <p>Matemática Aplicada</p> <p>■ Licenciatura en Química Analítica</p>	<p>■ Doctorado en:</p> <p>Química</p> <p>Ingeniería Química</p> <p>Química</p> <p>Matemática</p> <p>Física</p>
<p>Ingeniería Química</p>		

CARRERAS DE PRE GRADO, GRADO, POSGRADO			
FACULTAD			
Ingeniería Química			<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Magister en Química</li> <li>■ Ingeniería Química</li> <li>■ Técnico de Alimentos</li> <li>■ Especialización en Gestión de Calidad</li> </ul>
Ingeniería y Ciencias Hídricas	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Hidrometría</li> <li>■ Perfil de posgrado grado</li> <li>■ Analista en Informática aplicada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Ingenierías en Recursos Hídricos.</li> <li>■ Ingeniería Ambiental</li> <li>■ Licenciatura en Cartografía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos</li> <li>■ Doctorado en Ingeniería con mención Recursos Hídricos</li> <li>■ Maestría Computacional</li> </ul>
Escuela Universitaria de Alimentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Analista Universitario de Alimentos</li> </ul>		
Escuela Universitaria de Alimentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Técnico Superior en Tecnología de Alimentos</li> </ul>		



## **ANEXO II**

Por nota del 7 de julio de 1999, el Rector de la Universidad Nacional del Litoral sugirió a la CONEAU correcciones para incluir en este informe de evaluación externa, la mayoría de las cuales fueron incorporadas. El Rector manifestó además, no creer necesario hacer uso de la facultad de agregar comentarios al informe tal como lo facultaba el convenio suscripto el 30 de abril de 1998.



Se terminó de Imprimir en los Talleres Gráficos de IRO S.A. en Enero de 2000  
Reconquista 269 (C1003ABE) - Tel: 4343-9522 (rot.) Fax: 4343-9521  
e-mail: [info@iro.com.ar](mailto:info@iro.com.ar) / Buenos Aires - República Argentina









---

CONEAU